

Versión estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, llevado a cabo hoy la mañana.

Ciudad de México, 29 de enero del 2018.

José Guadalupe Luna Hernández: Buenos días a todos.

Vamos a checar si tenemos que proceder a la convocatoria para la segunda convocatoria.

No sé si, Claudia, ¿estarás por ahí?

No ha llegado San Luis.

San Luis Potosí está presente.

Si les parece bien, entonces, en lo que llega Claudia, vamos iniciando el primer pase de lista, sobre todo para registrar cómo estamos para efectos del quorum.

En primer lugar, verifico mi asistencia, soy José Guadalupe Luna.

Claudia Elizabeth Cedillo, está por llegar.

Por parte de la Comisionada Ximena Puente de la Mora, previamente ella registró la presencia de su representante para el día de hoy, que es nuestro estimado amigo Alfonso.

La doctora Mercedes de Vega Armijo, del Archivo General de la Nación, Ciudad de México.

Mercedes de Vega Armijo: Presente.

José Guadalupe Luna Hernández: Consultamos si se encuentra presente el representante de Julio Alfonso Santaella Castell del INEGI.

Víctor Rodríguez: Presente.

José Guadalupe Luna Hernández: Muchas gracias, Víctor, bienvenido.

El Comisionado Octavio Sandoval López de Baja California.

No ha llegado todavía.

La Comisionada Alma Rosa Armendáriz Cigala, de Chihuahua, vi que ya estaba por ahí.

Alma Rosa Armendáriz Cigala: Presente, los saludo con afecto.

Presente.

José Guadalupe Luna Hernández: El Comisionado Francisco Javier Diez de Organilla del Valle, si se encuentra presente.

Francisco Javier Diez de Organilla del Valle: Presente.

José Guadalupe Luna Hernández: La Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, de INFO DF, de la Ciudad de México.

Aún no llega.

Doctora Mercedes, sí, ¿verdad? Okey, registramos entonces su asistencia.

Muy bien, muchas gracias, buenas tardes.

Dra. Mercedes de Vega Armijo: Buenastardes.

José Guadalupe Luna: La Comisionada Alma Cristina López de la Torre del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública.

Comisionada Alma Cristina López de la Torre: Buenos días, presente.

José Guadalupe Luna: El Comisionado Gerardo Islas Villegas.

El Comisionado Joaquín Morales Sánchez, de Guerrero.

En Guerrero todavía también está vacía la sala.

La Comisionada Cinthia Patricia Cantero Pacheco, de Jalisco.

Juan Carlos Campos: Juan Carlos Campos en representación de la maestra Cinthia Patricia Cantero Pacheco.

José Guadalupe Luna Hernández: Muchas gracias, Juan Carlos, bienvenido.

El Comisionado Javier Martínez Cruz, del Estado de México.

Javier Martínez Cruz: Presente.

José Guadalupe Luna Hernández: Muchas gracias.

La Comisionada Arely Yamileth Navarrete Naranjo, anfitriona desde Michoacán.

La Comisionada Mireya Arteaga, del estado de Morelos.

¿No hay nadie aún de Morelos?

El Comisionado Ángel Eduardo González Ramos, de Nayarit.

¿Están los compañeros de Nayarit? Aún no llegan.

El Comisionado Juan Gómez Pérez, del estado de Oaxaca.

La Comisionada Nayeli de Jesús Lizárraga, de Quintana Roo.

La Comisionada Ana Martha Ibarra López Portillo, de Sinaloa.

Ana Martha Ibarra López Portillo: Presente. Buenos días.

José Guadalupe Luna Hernández: Buenos días, Ana Martha. Bienvenida.

El Comisionado Francisco José Dolores Servín, del estado de Tlaxcala.

Aún no llega nuestro compañero de Tlaxcala.

Del estado de Veracruz, la Comisionada Yoli García Álvarez, se asignó representante.

Nuria González: Buenas tardes a todos y a todas. Nuri González, en representación de la Comisionada Yoli García. Un saludo.

José Guadalupe Luna Hernández: Muchas gracias.

La Comisionada Susana Aguilar Covarrubias, del estado de Tlaxcala.

La Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, de Zacatecas.

Pregunto si en el ínter se hubiera incorporado algún comisionado o comisionada, que por favor nos lo indique.

Juan Gómez: Oaxaca, Juan Gómez, por favor.

José Guadalupe Luna Hernández: Oaxaca. Juan Gómez.

¿Alguien más?

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Coordinadora de San Luis Potosí. Presente.

José Guadalupe Luna Hernández: Bienvenida a nuestra Secretaria de la Comisión. Un fuerte abrazo, Claudia. Bienvenida.

¿Alguien más?

Entonces, tenemos la presencia de 14 comisionadas y comisionados de 24 integrantes de la Comisión, por lo tanto habría quórum legal para iniciar nuestra sesión del día de hoy, siendo las 12 horas con 10 minutos, desde la ciudad de Morelia.

Le rogaría la Comisionada Claudia Ávalos Cedillo, Secretaria de la Comisión, procediera a presentar el Orden del Día de esta sesión.

Claudia Ávalos Cedillo: Muchas gracias, Coordinador. Les saludo desde San Luis Potosí, así que bueno en atención al punto dos, doy lectura del

día, con los puntos propuestos y que fueron enviados a todos ustedes, que es:

- 1.- Lista de Asistencia, lo cual ya lo realizó el Comisionado Coordinador de esta Comisión.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la sesión anterior.
- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2018.
- 5.- Exposición por parte de la Dra. Mercedes de Vega sobre el estatus de la Iniciativa con proyecto por el que se expide la Ley General de Archivos, aprobado por el Senado de la República el 13 de diciembre de 2017.
- 6.- Exposición y, en su caso, aprobación de la propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia adopte el documento "Combate al tráfico del patrimonio documental", presentado al Comité subsidiario de la Convención de UNESCO de 1970, como criterios y buenas prácticas, recomendables para los sujetos obligados.
- 7.- Exposición, en su caso, aprobación de la propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia adopte el documento "Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos", como criterios y buenas prácticas recomendados para los sujetos obligados.
- 8.- Presentación y análisis de la Declaración de la Ciudad de México, suscrita por la Asociación Latinoamericana de Archivos y el Consejo Internacional de Archivos el 29 de noviembre de 2017 en el marco de la Conferencia Anual a ALA-ICA 2017.
- 9.- Exposición y, en su caso, aprobación de la propuesta para exhortar a todo los órganos del Sistema Nacional de Transparencia para observen los Lineamientos para la organización y conservación de archivos del Sistema Nacional para la organización y preservación de la documentación general, así como para realizar, en su momento, procesos de entrega-recepción.

10.- Exposición y, en su caso, aprobación de la propuesta para que los órganos garantes exhorten a los partidos políticos a realizar una adecuada gestión documental generada con motivo del proceso electoral y su preservación en sus archivos.

11.- Seguimiento a los acuerdos pendientes de la Comisión anterior considerando el Acta respectiva.

12. Presentación por parte de su servidora, Claudia Avalos, del “Cuadro General de Clasificación Archivística Municipal” para los ayuntamientos de San Luis Potosí, y

13. Asuntos Generales.

No sé si haya alguna otra propuesta o algo más que habría que incorporar.

Si no hay nada más, señor Coordinador y si usted no tiene ningún inconveniente, procedería a someter a votación el orden del día propuesto.

José Guadalupe Luna Hernández: Muy bien, Comisionada Claudia Avalos Cedillo.

Se consulta a los integrantes de la Comisión si alguno quisiera registrar algún punto como asunto general en el orden del día.

Jalisco.

Si tiene el uso de la palabra.

Comisionado de Jalisco: Para registrar como un asunto general, que por favor en su momento.

José Guadalupe Luna Hernández: ¿Cómo, perdón?

Comisionado de Jalisco: Que me quiero registrar para poder compartir un asunto general y en el momento oportuno, del punto 3 del orden del día poder compartir el asunto general.

José Guadalupe Luna Hernández: Registraríamos entonces del representante del Instituto de Transparencia de Jalisco en asuntos

generales. No sé si nos pudieras adelantar el tema sobre el que abordarías en asuntos generales.

Comisionado de Jalisco: Sí, gracias, con todo gusto.

El tema es compartir el sentir acerca de los diferentes sujetos obligados en relación precisamente el punto que va compartirnos la Doctora Mercedes de Vega, que es en relación al Sistema Nacional de Transparencia y una propuesta que nosotros como Comisión de Archivos tendríamos que ver, me parece y obviamente de no quedarnos solamente como protagonistas, es compartir el tema, es en relación en específico a la entrada en vigor de la Ley General de Archivo que tendríamos nosotros como Comisión de Archivo a tema protagónico, es una reflexión compartirles simple y sencillamente.

José Guadalupe Luna Hernández: Muy bien, muchas gracias a Jalisco.

¿Alguien más desea incorporar algún punto en la agenda de asuntos generales?

Si no es así, les rogaría a la Secretaría de la Comisión, la Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, proceda a solicitar la votación de los integrantes de la Comisión.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Gracias, coordinador.

Solamente tenemos la solicitud del estado de Jalisco, se procede a someter a votación el orden del día de los integrantes de la Comisión presentes, por lo que les solicito que quienes tengan por aprobarlo el presente orden del día levante la mano si son tan amables.

¿A favor?

Y si alguien vota en contra.

En la lista de las pantallas que hay votos en contra, nomás que esté equivocando, si gustan manifestarlo.

¿Nadie?

Entonces, se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

José Guadalupe Luna Hernández: Muchas gracias, Comisionada Secretaria.

Aprovecho la oportunidad para informar que ya se ha incorporado a esta sesión nuestra compañera Nayeli de Jesús Lizárraga, de Quintana Roo. Bienvenida Nayeli.

Y también, desde luego agradecer la asistencia aquí en la Ciudad de Morelia del Comisionado Daniel Chávez, presidente del Instituto de Transparencia del Estado quien junto con la Comisionada Areli Navarrete han sido los anfitriones de esta Sesión.

También destacar algo muy importante, la asistencia de Francisca Escobedo Pérez en representación del director Ulises Romero, de la Dirección de Archivos del Poder Ejecutivo de Michoacán, bienvenida.

De la maestra Rita María Hernández Hernández, jefa del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán, también bienvenida.

De Martha Suárez, jefa del Archivo Histórico Municipal de Morelia y de Josué Abraham Reyes, jefe del Archivo Judicial del Poder Judicial de Michoacán.

La asistencia como invitados especiales para presenciar esta sesión de la Comisión de Archivo y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia es muy importante para consolidar la alianza entre los órganos garantes locales y las instituciones de archivos de los estados.

Bienvenidos.

Dicho lo anterior, le rogaría a la Secretaria de la Comisión proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Comisionada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Señor Comisionado, si me puede permitir la palabra.

Se incorpora a la Sesión Elsa Bibiana Peralta de la Ciudad de México.

José Guadalupe Luna: Bienvenida, Comisionada Elsa Bibiana Peralta.

Tiene usted el uso de la palabra.

Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández: Nada más para manifestar que me incorporo en estos momentos a la sesión.

Gracias.

José Guadalupe Luna: Queda registrado para los efectos correspondientes y sea usted muy bienvenida.

Por favor, Secretaria de la Comisión, Comisionada Claudia Ávalos, procedamos al siguiente punto del orden del día.

Comisionada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Muchas gracias.

Comisionada Bibiana, muy bienvenida a esta sesión.

Continuamos con el punto número tres de la orden del día, que sería lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión anterior, por lo que solicitaría a los miembros de esta Comisión la dispensa de su lectura por detalles de tiempo y disponibilidad de la señal para la transmisión que ha remontado esta sesión.

Si no tienen inconveniente o alguna observación por parte de los integrantes, poder someter a votación el acta de la Sesión anterior.

José Guadalupe Luna: Solamente que se registre, en el caso de la Comisionada Alma Cristina López de la Torres, previamente había hecho la observación para corregir el cargo que ella ostenta, el cual desde luego será incorporado.

Comisionada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Muchas gracias.

Si no hay ninguna otra observación.

José Guadalupe Luna: Les pedimos a los estados que, mientras no se les dé el uso de la palabra, mantengan el micrófono cerrado.

Proceda, por favor, Comisionada Claudia Ávalos a someter a votación el acta.

Comisionada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Gracias.

A todos los miembros de la Comisión les solicito que puedan manifestar su voto a favor de la aprobación, del acta de la sesión anterior para que se presente en Comisión.

A favor.

Si alguien tuviera algún voto en contra.

¿Nadie? ¿Voto en contra?

Elsa Bibiana Peralta Hernández: No.

Lo que pasa es que aquí nada más tenemos una paleta, entonces y estoy levantando solamente la mano.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Gracias por la aclaración.

José Guadalupe Luna: ¿Y acá?

Comisionado de Aguascalientes: No recibimos el acta, entonces no me puedo manifestar a favor ni en contra, para que sí quede asentado en el acta de que no la conocimos.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: A ver, yo quisiera hacer una aclaración, si me permiten también.

Comisionado de Aguascalientes: Adelante, compañera.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

Efectivamente, yo coincido con el INEGI porque el acta no se circuló con antelación para ser motivo de observaciones, ya solamente se circuló para efecto de integrar el Orden del Día. Entonces, ya no hubo tiempo de hacer observaciones. Cuando se manda con el Orden del Día es ya para

aprobación, porque se supone que ya se recogieron las observaciones que previamente se le hacen a los acuerdos que vienen en ella.

Entonces, yo creo, y eso igual lo estuvimos nosotros buscando, que debemos de tener claro que el acta se circula con antelación a que se manden los puntos del Orden del Día, porque es cuando se recogen las observaciones que el documento tenga y se puede revisar.

En esta ocasión no fue así, no obstante eso, hay una revisión rápida que hicimos nosotros cuando llegó con los puntos del Orden del Día, que es donde sí está; manifestamos por eso que la votamos a favor, pero INEGI tiene razón.

Gracias.

Comisionado de Aguascalientes: Gracias, Bibis.

De hecho, nosotros no la hemos recibido al momento ni en el Orden del Día, por eso el comentario.

Gracias.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Buen, no sé si el Coordinador quiera manifestar algo, cuando se hizo el envío a los correos que nosotros tenemos, y bueno, incluso solicité que si alguien no los hubiera recibido, nos lo hicieran saber. La Comisionada Bibiana sí lo hizo, incluso tratamos por otros medios de hacer llegar los documentos y nuevamente reitero toda la disposición, obviamente es una responsabilidad por parte de la Coordinación, hacerles llegar los documentos y, bueno, en lo sucesivo - insisto- quien no reciba la documentación o los anexos correspondientes, estoy a sus órdenes para poder hacerlos llegar por las vías institucionales que corresponda.

Coordinador, no sé si gustes agregar algo más.

Comisionado Luna, no sé si sí me escucha. ¿Sí se escucha?

Coordinador, no sé si gustes tú hacer alguna manifestación al respecto, no sé si escuchó mi participación anterior.

¿Sí se escucha?

Mercedes de Vega Armijo: En México escuchamos.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Creo que en Morelia a lo mejor no nos están escuchando, es lo que quisiéramos corroborar.

Comisionada en Chihuahua: Chihuahua con sonido.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Gracias...

Morelia, ¿no nos escuchas?

Comisionado de Morelia: Sí, aquí estamos escuchando.

Claudia Ávalos Cedillo: OK. Bueno, yo solamente quisiera hacer la observación por si o el comentario por si no se llegó a escuchar, de que se hizo el envío de los documentos a los correos que cada quien nos proporcionó gentilmente y que entiendo que algunos no les llegó.

En el chat que tenemos también para este efecto se hizo con la petición de quien no les llegara, pues pudiéramos enviárselos de otra manera. La Comisionada Bibiana muy pertinente me lo hizo del conocimiento.

Y bueno, estaremos atentos a que esto, obviamente, no vuelva a suceder y específicamente para quien aún no ha recibido los documentos, hacérselos llegar a la brevedad y agradecemos que nos los haga notar.

Coordinador.

José Guadalupe Hernández Luna: Le rogaríamos a los compañeros en Ciudad de México que apaguen el micrófono en tanto no se les conceda el uso de la palabra, porque está escuchando lo que están comentando mientras quien está haciendo el uso de la palabra, está interviniendo.

Muchas gracias.

Registradas, entonces, las observaciones y la explicación dada por la Secretaría de la Comisión y una vez que se ha manifestado la votación

respecto de la Acta de la sesión anterior, se tendría entonces por aprobadas las observaciones que se formularon.

Por lo que pasaríamos a desahogar el siguiente punto del orden del día, que es la exposición por parte de la doctora Mercedes de Vega Armijo sobre el estatus de la Iniciativa con proyecto por el que se expide la Ley General de Archivos, aprobado por el Senado de la República el 13 de diciembre de 2017.

Por lo que le rogamos a la Directora General del Archivo de la Nación e integrante de nuestra Comisión, por favor haga uso de la palabra, rogándoles a todos los demás que mantengamos los micrófonos cerrados en las sedes locales.

Mercedes de Vega Armijo: Muchas gracias, Comisionado.

Simplemente recordarles cuál el estatus, porque seguramente todos tienen conocimiento de que el pasado 13 de diciembre el Senado de la República aprobó el dictamen con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Archivos con 92 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Por otra parte, el 14 de diciembre también del año pasado se recibió en la Cámara de Diputados la Minuta y se turnó a la Comisión de Gobernación para su dictamen.

Y esperamos que en el primer periodo de sesiones de este año de la Cámara de Diputados, una vez que se reanuden las actividades legislativas, pudiera la ley quedar aprobada.

Simplemente recuerdo a ustedes que la iniciativa tiene 123 artículos y 17 transitorios que están divididos en nueve libros, nueve títulos y 29 capítulos.

No sé si haya alguna pregunta respecto del contenido de la ley que en este momento deseen que se ventile, pero entendería yo que todos ya la conocemos y que la hemos analizado.

Pero bueno, si acaso alguien desee que enviemos algún punto, con todo gusto.

José Guadalupe Hernández Luna: Muchas gracias a la doctora Mercedes de Vega.

En este momento abriría una lista de intervenciones por si alguien desea manifestar alguna pregunta, alguna inquietud, algún comentario sobre la minuta que fue aprobada y se remitió para los efectos correspondientes, por lo que les rogaría a la Comisionada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, Secretaria de la Comisión, proceda a integrar la lista de intervenciones si hubiera sobre este punto. Rogándole, Secretaria, que por favor me registre para darle lectura.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Así será, Coordinador.

Entonces, le solicito a los compañeros Comisionados si alguien tiene alguna intervención que hacer la manifieste con su mano, creo que es Jalisco, quien ya había solicitado respecto de este punto intervenir, no sé si algún otro Comisionado quiere hacer alguna manifestación del tercer punto del orden del día.

Si no advierto, únicamente Jalisco, por lo cual el Coordinador si no tienen inconveniente le podemos dar el uso de la voz al compañero del estado de Jalisco para que haga su manifestación.

José Guadalupe Luna Hernández: Adelante.

Comisionado de Jalisco: Gracias.

Solamente a ver si nos puede precisar que todos sabemos que ya está en la Cámara de Diputados la minuta o en este caso la aprobación que se hizo del proyecto de ley, pero si nos pudiera precisar si está en alguna Comisión en específico, si esa Comisión en específico tiene la convocatoria ya realizada para poder abordar el tema, porque siendo, según el proceso legislativo, una vez que llega a la Cámara de Diputados y en específico a la Comisión que no sé cuál es, por eso le estoy preguntando, ya después de que esta Comisión la recibe, la analiza, se pasa según entiendo, a la permanente y ahí es donde usted nos platicaba que el... probablemente esté aprobando.

Nada más preguntarle Doctora, en qué Comisión está y si existe alguna convocatoria para abordar el tema en específico, gracias.

Mercedes de Vega Armijo: Sí.

La iniciativa que aprobó el Senado está en la Comisión de Gobernación y el Archivo General de la Nación ha establecido ya contratos con el Secretario Técnico de esa Comisión.

Comisionado de Jalisco: Digamos ya... de si ha convocado o va hacer alguna, todavía un periodo para el análisis de esta iniciativa o ya se...

Mercedes de Vega Armijo: Al momento no tenemos ninguna noticia de esta Comisión que el periodo ordinario de sesiones comienza el 1º de febrero, es decir, esta semana, el próximo jueves.

Y por lo que toca a la... seguiremos, así como lo hicimos en el Senado, seguiremos insistiendo en la importancia de la aprobación de esta ley.

José Guadalupe Luna Hernández: No se escucha, Doctora Mercedes, quizá hay algún problema ahí de audio, me parece que no se está escuchando.

Mercedes de la Vega Armijo: Repito.

Esta Comisión de Gobernación, ¿se escucha?

Esta Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados la que tiene el documento, el proyecto de decreto aprobado por el Senado, el Archivo General de la Nación ya estableció contacto con el Secretario Técnica de dicha Comisión, no hemos tenido ninguna noticia, ni del Secretario Técnico ni de quien preside dicha Comisión y por lo que entendemos, el asunto se llevará a discusión una vez que se instale el Congreso, el próximo primero de febrero, que es el próximo jueves de esta semana.

Muchas gracias.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Muchas gracias.

A continuación, le cedo el uso de la voz al Comisionado Luna, quien también ha solicitado la intervención en este punto, coordinador, si fueras tan amable.

José Guadalupe Luna Hernández: Muchas gracias, Claudia.

La verdad es que no podemos dejar la ocasión sin reconocer el esfuerzo y el compromiso que Mercedes de Vega y todo el equipo que la acompaña en el Archivo General de la Nación imprimieron en los trabajos para que el Senado aprobara la iniciativa de Ley General de Archivos.

La verdad es que este ha sido un paso significativo, coloca a nuestro país en la vanguardia en Iberoamérica con un ordenamiento jurídico tan importante, que recoge aspectos técnicos indispensables para homogenizar nuestros procedimientos de gestión documental y que sin lugar a dudas va a ser referente, como ya lo es nuestra Ley General de Transparencia, y como lo es también la Ley de Datos.

Estaremos todos muy pendientes, realizando un seguimiento específico de los trabajos que se realizan en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados e insistiendo en la necesidad de que en los primeros meses del próximo periodo ordinario de sesiones pueda aprobarse este ordenamiento jurídico tan importante para el Sistema y creo que es motivo para que todos nosotros nos congratulemos de la importancia que los archivos están cobrando en el país.

Entonces, creo que no me equivocaré si a nombre de la Comisión expresamos ese reconocimiento al Archivo General de la Nación, al equipo y sin lugar a dudas, a su directora, la Doctora Mercedes de Vega.

Muchas gracias, doctora.

Dra. Mercedes de Vega Armijo: Muchas gracias, Comisionado.

Extiendo su reconocimiento a todo el equipo que me acompaña en el Archivo.

Gracias.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Yo quisiera hacer uso de la voz, si me lo permiten.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Adelante, Comisionada.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: A mí me parece y contestando de alguna manera a los cuestionamientos que hace Jalisco, que aquí hay que tomar en consideración, que se trata de procesos legislativos que obedecen a un calendario, un calendario que tiene la propia agenda del Senado y que, bueno a esa agenda del Senado y a esa agenda del Congreso tenemos que ceñirnos para poder hacerlo.

No obstante, me parece que, digo, para que se puedan decidir este tipo de ordenamientos, no obstante eso, me parece y creo que ya lo hicimos, en el pasado con esta Comisión se llevaron a cabo trabajos en los que se sumó a todos los integrantes que se quisieron sumar, entre ellos nuestra representante ahora en la Secretaría de esta Coordinación, en los que nos sumamos a ir a hacer algunas consultas, algunas comparecencias y algunas visitas ante los propios senadores, ante los propios diputados que traen el tema para hacerles saber de la importancia de darle prioridad en esa agenda a este tema.

Por tanto, buena, una sugerencia, si me lo permite la doctora, si nosotros nos sumamos a ello, pues creo que cada uno de los estados que tiene que ver con sus representantes en el Senado, pudiera ver, hacer un diagnóstico en los términos que pidió Jalisco, hacer un diagnóstico y además sumarnos en una petición para ver cuál es el estado y poder concientizar a los senadores en alguna visita que nos regalen en alguna cita para que podamos platicar este tema e ir, no es con la finalidad de presionar sino con la finalidad de concientizar para que se priorice en esa agenda este tema, y poderle dar una celeridad dentro de los tiempos y calendarios que son propios a la agenda legislativa.

Esa sería mi propuesta, me gustaría que quedara como tal en este punto anotada, y que sobre el particular hubiera un consenso entre todos los integrantes de esta Comisión para poder llevar a cabo gestiones en este sentido.

Es cuanto. Gracias.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Agradecemos la intervención, Comisionada, y si no tienen inconveniente los integrantes de esta Comisión, se queda anotada su propuesta para que tal cual se pueda anotar en el acta de la presente sesión, si los compañeros no tienen ningún inconveniente.

Coordinador.

José Guadalupe Luna Hernández: Va a hacer uso de la palabra el Comisionado Javier Martínez. Me la está solicitando aquí, en la sede de Morelia.

Adelante, Javier.

Javier Martínez Cruz: Muchas gracias, buenos días a todos.

Yo nada más reflexionaría sobre la propuesta que había hecho la Comisionada.

Lo que pasa es que como Cámara, precisamente el Senado ya turnó una minuta a la Cámara de Diputados donde se turna a una Comisión Ordinaria para su (...) y, como bien comenta la doctora Mercedes, tendrá que hacer su proceso legislativo en el periodo ordinario que empieza el próximo jueves.

Y recordemos que cualquier modificación que sea de esa minuta, implicaría regresar de nuevo a la Cámara de Senadores, y obviamente retrasar el proceso de comunicación.

Valoremos la situación que se pretende hacer, yo estoy de acuerdo en que se corrobore si hay órganos garantes que tengan que hacer alguna observación a esa minuta que está en la Cámara de Diputados, como cámara revisora, y otro lo podemos hacer como dice también la Comisionada, a través de nuestros legisladores federales, si así lo decidimos. O, bien, directamente, turnar a esta Comisión para que se lleve a la Cámara de Diputados la propuesta, y en su momento como órgano garante, en el caso, si yo tengo alguna situación se lo haré llegar a la Presidenta, para que lo turne a esta Comisión y lo haga llegar respectivamente a la Comisión de Gobernación en la Cámara de

Diputados, si es que tengo alguna observación o van a ver si estoy dispuesto a retrasar el proceso legislativo.

Muchas gracias.

José Guadalupe Luna: Gracias, Comisionado Javier Martínez.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Una aclaración, si me permite el señor Coordinador.

José Guadalupe Luna Hernández: Perdón. A ver, si me permiten, voy a hacer un planteamiento para tratar de armonizar las propuestas que se han formulado.

Me parece que no chocan sino que el planteamiento puede ser complementario y nos lleva a una cuestión que si la Comisión está de acuerdo se aprobaría en los siguientes términos:

Que la Comisión y sus integrantes estemos muy atentos de la fase legislativa que sigue que es la aprobación en la Cámara de Diputados de la minuta que ya fue aprobada en el Senado de la República.

Estando al pendiente con la Comisión, podemos tener información, si tuvieran ellos posibilidades o deseos de hacer audiencias públicas, reuniones en las que los integrantes de la Comisión, de los órganos garantes, pudieran acudir para fijar posicionamientos.

O bien, también estar atentos a las observaciones que se pudieran formular por parte de los órganos garantes, pero que tendría que ser canalizadas a las Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, que es la que en este momento del proceso legislativo tiene en sus manos el dictamen de la Minuta aprobada por el Senado, para que una vez que dicha Comisión dictamine, se someta al Pleno de Cámara de Diputados y si no hay modificaciones se expida la ley; si hubiera modificaciones, desde luego que esta tendría que regresar a la Cámara de Senadores, quien deberá de pronunciarse exclusivamente sobre esas modificaciones que las señores y los señores diputados hubieran formulado.

Me parece que de esa manera pudiéramos armonizar tanto lo planteado por la Comisionada Peralta por el Comisionado Martínez.

Pregunto si con eso consideran ustedes agotado este punto o si desean que abramos una tercera ronda de intervenciones.

Solicita la palabra en tercera ronda la Comisionada Elsa Bibiana Peralta.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias. Solo para dos puntos. Me parece bien su atinada propuesta en el sentido de dar atención y seguimiento y de alguna manera de dar atención y seguimiento y de alguna manera sí buscar, como lo ha hecho, como lo han hecho las diferentes comisiones, sean recibidos por los grupos parlamentarios para, insisto, concientizar sobre los temas de las leyes que nos interesan y que, bueno, nosotros somos al final de cuentas la representación del tema en el Sistema Nacional de Transparencia para poder darle incluso al interior y, desde luego, en los estos vía los órganos garantes.

Entonces, me parece que nuestra voz es importante en este sentido y lo que propone sobre generar audiencias es algo que puede ser muy benéfico.

Y por el otro lado, nada más es a manera de aclaración. Yo no propuse ninguna modificación ligada al tema, me queda claro que lo que tratamos de es impulsarlo, no de retrasarlo. Entonces, yo no proponía ninguna reunión para ninguna modificación, me queda claro que ese punto ya fue superado y que ahorita lo que tratamos es de que se priorice en la agenda legislativa el tema para que puedan impulsarlo y salga cuanto antes, porque esa es nuestra preocupación.

Yo no propuse nada que tuviera que ver con un atraso. Nada más.

Es cuanto. Gracias.

José Guadalupe Hernández Luna: Muchas gracias. Entonces, en esos términos, si no hubiera ninguna manifestación en contra de los integrantes de la Comisión, pudiéramos dar por concluido este punto, con la sugerencia que ya ha sido registrada y que, desde luego, retomaremos para efectos de contribuir en esta necesidad de que se expida la Ley Federal lo más pronto posible.

Le rogaría a la Secretaría consulte a la Comisión si hubiera alguien, y si no,

se diera por concluido el punto con esta propuesta que hemos tratado de sintetizar.

Claudia Ávalos Cedillo: Gracias, Coordinador, entonces sometemos a la opinión de todos los integrantes de esta Comisión si hay alguna otra sugerencia, o si bien, alguien quisiera hacer alguna otra observación.

De no ser así, si pudieran votar a favor de declarar agotado el presente punto del orden del día.

A favor.

¿Alguien vota en contra?

No habría voto en contra, así que por unanimidad se declara votado el presente punto del orden del día con la propuesta de la Comisionada en los términos ya anotados, Coordinador.

Si no tienes inconveniente, pasamos al siguiente punto del orden del día, Secretario.

José Guadalupe Luna Hernández: Muchas gracias, Comisionada.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Una observación si me permiten.

El punto 4.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Sí, ya lo tenemos detectado.

Al contrario, gracias por la observación, así que si el Coordinador no tiene inconveniente, continuaremos con el punto 4 del orden del día, que es la presentación y, en su caso, aprobación del plan de trabajo 2018, por lo cual cedo el uso de la voz al Coordinador de la Comisión, Comisionado José Luna, si es tan amable.

José Guadalupe Luna Hernández: Muchas gracias, Comisionada Claudia Ávalos y Comisionada Peralta.

Efectivamente, por un error atribuible exclusivamente a mi persona, saltamos el punto número 4, por lo cual les ruego a todos una disculpa.

Está a su consideración la aprobación del plan del trabajo 2018, que como ustedes saben si tuvieran oportunidad de revisarlo en términos generales es la propuesta que en su momento como candidato a Coordinador de la Comisión, presenté al conocimiento y discusión de todos ustedes.

Con algunas precisiones se incorporó en la justificación de dicho plan la explicación que la Comisionada Peralta en distintos foros y en su propio proyecto que ha formulado de tener una concesión del Sistema de Transparencia del Sistema de Archivos, bajo una lógica de su participación en un Sistema de sistemas.

De igual manera se incorporó un punto a propuesta de don Ángel, quien era Comisionado de Aguascalientes y concluyó su periodo que en los trabajos referentes al proceso electoral, él me la formuló en el sentido de buscar que la Comisión no pierda el contrato con los archivos que significan los Comisionados que van dejando en sus funciones por la conclusión del cargo y que pudiéramos buscar integrar el cuerpo de asesor..., los honorarios que pudieran conocer de nuestros temas y contribuir con su opinión, ese punto se ha retomado en la propuesta final que tienen a su consideración, más la incorporación también de actores académicos y de la sociedad civil que se haya especializado en materia de archivo y con los cuales compartiríamos la información para conocer sus opiniones y que hoy también ahorita se encuentran representando por los distintos funcionarios de las dependencias del estado de Michoacán, que tienen que ver con la materia del archivo.

La intención es que caminemos juntos con nuestra Comisión y tengamos estos espacios de intercambio de puntos de vista y de información. Prácticamente son las modificaciones que se hicieron al proyecto y que, desde luego, sometemos a su consideración para la aprobación con la finalidad de que podamos darle racionalidad a los trabajos que ya se han hecho, por ejemplo, esto que se manejaba hace unos minutos de la gestión en Cámara de Diputados para impulsar la Ley de Archivos, es uno de los aspectos que desde luego viene contemplado en el Plan de Trabajo a su consideración.

Presentado así, le rogaría a la secretaria de la Comisión abra una ronda de intervenciones para consultar las opiniones de todos ustedes y posteriormente proceder a la votación respectiva.

Claudia, aquí están pidiendo el uso de la palabra y desde luego, si, no sé si haya alguien más.

Te está pidiendo Alfonso Rojas para que lo registres.

No sé si alguien más solicita el uso de la palabra.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Ciudad de México.

Comisionada de Durango: Durango.

José Guadalupe Luna Hernández: Ciudad de México, Durango, INFO DF.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: INFO DF, por favor.

José Guadalupe Luna Hernández: Durango ya está registrado.

Con cuatro intervenciones entonces iniciaríamos la primera ronda de intervenciones.

Si me lo permiten, ya que estamos aquí, le cederíamos el uso de la palabra a Alfonso Rojas Vega, quien acude en representación de la Comisionada Ximena Puente.

Adelante.

Alfonso Rojas Vega: Gracias.

Muy buenas tardes a todos.

Efectivamente, como lo comenta el Coordinador Luna, la representante del INAI de esta Comisión es la Comisionada Ximena Puente de la Mora, la que por situaciones de su actividad natural no puede estar presente en esta sesión.

Sin embargo, me pidió que, a través de mi representación, pudiera hacer algunos comentarios, en este caso, específicamente al Plan de Trabajo que propone la Comisión para este 2018.

Si bien es cierto aprobamos y vemos con muy buena disposición el Plan de Trabajo, ¿por qué? Porque consideramos que es un documento que establece tanto objetivos generales, así como objetivos específicos, que de alguna manera permitirán un adecuado impulso al tema de la gestión documental y la organización de los archivos por los sujetos obligados, así como el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en la materia.

Sin embargo, consideramos oportuno el proponer que derivado de este Plan de Trabajo se pueda realizar un programa más específico, con el cual las actividades propias de la Comisión, sobre todo, tomando en consideración que en el tema de la Ley General de Archivos ha impactado de alguna manera a todos los sujetos obligados.

Creo conveniente que quizá uno de los puntos centrales o principales que deba de contener este programa específico de (...) del Plan de Trabajo de la Comisión, deberá centrarse en el tema del acompañamiento o de la capacitación o de la difusión inclusive de lo que establece o establecerá la Ley General de Archivos, así como el cumplimiento que los propios lineamientos para la presentación y conservación de archivos que el Sistema Nacional de Transparencia así lo establece.

Entonces, en conclusión, creemos que es un documento adecuado pero me gustaría que se trabajara inclusive en algún grupo de trabajo que se pudiera realizar con estos, ya un cronograma inclusive de actividades para finalizar acciones tendientes a fortalecer estos mecanismos que establece en lo general en su plan, el Plan de Trabajo 2018.

Es cuanto, Comisionado.

José Guadalupe Luna Hernández: Muchas gracias.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Muchas gracias, Alfonso Rojas, del INAI, gusto en saludarte, y le cedemos el uso de la voz, entonces, a la doctora Mercedes Venegas, si es tan amable, doctora.

Mercedes de Vega Armijo. Muchas gracias.

Tengo tres observaciones nada más a lo que aquí se está comentando.

Primero, sería muy pertinente que el Programa de Trabajo de esta Comisión se alineara al PROTAL, con el fin de que no haya, digamos, contradicciones entre uno y otro, porque no hay que olvidar que uno de los ejes temáticos de ese programa es precisamente gestión documental y administración de archivos.

El PROTAL está aprobado, el Programa de Trabajo del Comisionado Luna se presentó con antelación antes de que se aprobara el PROTAL, por tanto, consideramos que una vez que ya está aprobado el PRTAI sería pertinente que se alinearan ambos documentos.

En segundo lugar, quisiera enfatizar nuevamente la necesidad de que en el Programa de Trabajo de esta Comisión se involucre a los archivos de los estados o, en su caso, como es, como ocurre en San Luis Potosí, a la Comisión, a la CEGAIP, que tiene en su dirección tanto los temas de transparencia como de archivos.

Porque son precisamente los archivos generales de los estados, en los que ya existe porque en muchos estados aún existe un archivo general, los que tendrán que ser los protagonistas de la implementación de la Ley General de Archivos. En este sentido, me parece que es muy pertinente que quede establecido en el Programa de Trabajo esta sinergia que debe haber entre los órganos garantes de transparencia y los responsables titulares de los archivos estatales, ya sea generales o históricos, porque en muchos estados, como lo acabo de señalar, no hay un archivo general. Y las veces de Archivo General, de alguna manera la hace lo que es el archivo histórico.

Y, por último, en lo que se refiere a la capacitación, me parece que es un tema que en este momento es bastante delicado, el desconocimiento en materia de archivos es grande, como todos los que estamos en esa mesa, aunque sea en vía remota, lo sabemos, que es muy importante que quien brinde capacitación en este momento de arranque de la Ley General de Archivos, debe tener conocimientos certificados preferentemente para impartir cualquier conocimiento que se refiera a los instrumentos de control archivístico.

Es muy fácil decir: “Hay que hacer un cuadro de clasificación”, pero poca gente sabe cómo se hace un cuadro de clasificación, lo mismo que un catálogo de disposición documental.

De manera que yo sugeriría y podemos hacer llegar de manera escrita estas sugerencias a la Secretaria de esta Comisión y a su Coordinador, para que se tome en cuenta estas observaciones o bien se analicen es esta mesa, en este momento.

Sería todo. Gracias.

Claudia Ávalos Cedillo: Muchas gracias por sus aportaciones, doctora.

Y le cedemos la palabra, entonces, a nuestra compañera de Durango, si es tan amable, Comisionada.

Comisionada de Durango: Muchas gracias. Yo quisiera, bueno, ya quienes me antecedieron en la palabra, si bien el doctor Alonso Rojas, en representación de la Comisionada Ximena Puente, y de la doctora Mercedes, coincido yo también en la evaluación de un programa más específico y en el (...) de la alineación al (...), así como del tema de la capacitación.

En Durango intentamos hacer una capacitación, pero no nos fue posible en virtud de los costos tan elevados y que en Durango no fue posible poder solventarlos, eso por una parte.

Y ojalá la Comisión de Archivos aquí pudiéramos tener alguna opción más fácil para los estados que no contamos con tanto presupuesto.

Pero en sí lo que a mí me preocupa del Plan de Trabajo sería el objetivo específico, sería el punto cuatro, la promoción de las giras de la armonización, porque si bien es cierto que queremos involucrarnos como estado, para nosotros es muy difícil porque no tenemos un presupuesto que nos pueda ayudar a poder realizar estas actividades.

También lo es que no quisiera que pasara lo que nos aconteció en días pasados. A mí me encantaría estar presente en Morelia, sin embargo es difícil que se empalmen las fechas.

Yo no sé si pudiéramos nosotros como Comisión también tener un acercamiento a la Coordinación General de Organismos Garantes, con el mismo INAI para que pudiéramos tener una agenda que pueda ser

compatible para todos los estados y que pudiéramos involucrarnos realmente, poder asistir a las reuniones y poder participar más activamente.

El hecho de que podamos hacer algunas giras con la Organización Legislativa es interés del estado de Durango poder estar activamente participando, pero realmente nos resulta complicado porque acabamos de regresar de la Ciudad de México y es difícil para nosotros realmente cambiarnos a Morelia.

Por eso una propuesta de nosotros sería poder hacer esa armonización de la agenda, de todas las comisiones con el INAI.

Sería cuanto. Gracias.

Claudia Ávalos Cedillo: Muchas gracias, compañera Comisionada.

Le cedemos el uso de la voz a la Comisionada del InfoDF, Comisionada Elsa Bibiana Peralta, si no hace favor.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias. Bueno, yo igual traigo los comentarios de quienes me antecedieron en la palabra, el primero es fundamentalmente, que debemos, como ya contamos con otro TAE, pues debemos... a ese plan, el plan de trabajo a ese total y también lo tomara, suponemos que en este tema traemos líneas transversales y no podemos estar actuando de manera independiente sin considerar también los trabajos de otras comisiones, entonces aquí hay que ver en qué parte nos impacta... el tema de datos personales y de archivos puedan interactuar muchísimo.

Entonces tenemos que ver en qué parte nos alineamos, por ahí se hicieron algunos comentarios al respecto también respecto del... en ese sentido por lo que hace por ejemplo a la Comisión de Rendición de Cuentas. Entonces tenemos que recordar que las comisiones no trabajamos de manera aislada y... nos recuerda, tenemos que trabajar de manera coordinada y alinear varias cosas.

Entonces, debo reconocer que el programa de trabajo está elaborado como una propuesta, una propuesta bien hecha, pero ya para poder aterrizarla

en el caso de que sea aprobado por esta Comisión, debe traer también acciones más específicas.

Entonces, este programa de trabajo se queda hasta los objetivos y ya tendríamos entonces que elaborar un cronograma y aterrizar estos objetivos en acciones, acciones que, entre otras, están la de difusión, la de... y foro y la de capacitación.

Hay una serie de actividades que debe de unir tiempos, una calendarización que debe ser muy específica en el cronograma que para tales efectos se lleve a cabo, considerando que precisamente ya tenemos actividades que realizar con el famoso total y con el famoso...

Entonces si estas van a ir aterrizándose, tenemos que ver dónde empatamos y cuáles son los tiempos que tenemos para llevarlas a cabo.

Me queda claro que estamos... pero hay muchas cosas que no se pueden quedar nada más a esperar a que la ley se apruebe, en los años pasados en las diferentes comisiones que estaban sujetas a una ley, se realizaron muchos trabajos en... precisamente para que cuando llegara la ley ya tuviéramos por lo menos la mitad del camino avanzado.

En este sentido, yo sí considero que aparte de las acciones que contiene este programa, con capacitación y lineamientos, hay que comenzar a elaborar por parte de esta Comisión, borradores de la normatividad que vamos a tener que implementar, para que cuando la ley salga, porque como bien dijo el Comisionado Javier, si ya está así el proyecto, ya es muy probable que no le hagan cambios, si ya no le piensan hacer cambios, que ya casi todos conocemos ese proyecto, porque no comenzar los lineamientos que al respecto vamos a emitir en el Sistema Nacional, para que cuando la ley salga ya contemos con la mitad del camino avanzado. Creo que esto se ha hecho también ya en otros ejercicios y ha resultado en abono a poder avanzar en este sentido.

Entonces, yo sugiero que los objetivos específicos que contiene el programa, ya se vayan aterrizando en este contexto de programas y acciones específicas que contemplen tiempo, personas y además también las alineaciones con otros trabajos de otras comisiones y con, desde luego, siguiendo el total y... y todos aquellos programas que sobre el particular

tengan injerencia en el programa de trabajo que nosotros también vamos a llevar a cabo.

Finalmente, en el caso de capacitación.... Hay que ir también programando un calendario a manera de que pueda ser modificable, pero en un... de coordinación como refiere la Comisionada de Durango y que ya se comentó en otros eventos, como por ejemplo el que acabamos de tener en relación con la conmemoración del Día de los Datos Personales es importante manejar calendarios para que los órganos garantes tengan la posibilidad de saber la cantidad de actividades que habrá en el año y que podrán sumarse a ellas, para ir programando los escasos recursos que se tienen, para acudir, por lo menos al Foro Regional, si es que se va a llevar a cabo.

Y en ese Foro Regional también tratar, se comentó en alguna ocasión de llevar a cabo las sesiones de la Comisión para aprovechar el viático.

Otra de las sugerencias es que, esto es al margen del programa, pero aprovecho para hacerlo, que cuando se nos convoque a las sesiones, como ahora, se nos mande una invitación de manera particular, porque esa invitación sirve para justificar el viático ante nuestras áreas administrativas.

Si llega la convocatoria en términos generales no nos es factible hacerlo así y luego no podemos justificar el viático de manera inmediata, para poder asistir, como en este caso, a Michoacán.

Entonces, pudiéramos, esto es así como entre paréntesis.

Regreso al tema del programa. En cuanto a difusión hacer este proyecto de calendario y giras para que también los estados que quieran ser sede, vayan considerando la posibilidad de sus presupuestos, de su organización, en caso de que así sea.

Esto puede ser modificable, puede ser un plan, un plan que ya tenga acciones más aterrizadas.

Y en cuanto a capacitación, yo quisiera recordar que hay un trabajo muy, muy fuerte que se hizo en la gestión de la Coordinación a cargo de la Doctora Mercedes y particularmente del AGN, a mí me gustaría que se rescate todo ese trabajo que inclusive se planteó una plataforma en línea y

una serie de cuestiones que el mismo Comisionado Luna se atribuyó, bueno, no se atribuyó, más bien pidió ser el que coordinara algunos trabajos y la Comisión así se lo concedió para poder difundir y contar con plataformas más eficientes que pudieran permitir la capacitación para todos aquellos estados que no cuentan con suficientes recursos, que no cuentan con elementos.

A mí me parece que podrían retomarlo, porque la mayoría de los miembros de la comisión no hemos cambiado, podríamos retomar el tema de la capacitación, se trabajó muy intensamente, ya como acciones específicas en la Coordinación pasada.

Entonces, esas serían mis propuestas.

Muchas gracias.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Muchas gracias, Comisionada.

Voy a ser breve y darle el uso de la voz al Coordinador que también pidió el uso de la voz, ya para finalizar y decirles que, en cuento al plan de trabajo, primero, que agradecemos mucho, son bienvenidas todas las propuestas. Creo que siempre 25 cabezas piensan más que una.

En cuanto a San Luis Potosí, desde que inició el Sistema Nacional hemos tenido un acercamiento, que agradecemos mucho a la Doctora Mercedes de Vega con el AGN, pues para plantear no solamente la experiencia de San Luis, sino para ponerla a disposición de todos los órganos garantes y no me refiero nada más a compartirla, sino también a sumarnos de manera muy seria y comprometida en el tema de la capacitación.

Como bien lo dice la Doctora, no es lo mismo ir a leer lo que dice una Ley que la implementación o la operatividad de la misma, hay temas muy técnicos que difícilmente los Comisiones tenemos un dominio del tema, como lo es la valoración o la evaluación de un cuadro de clasificación archivística o de algún otro instrumento de gestión documental, que dejamos, como San Luis Potosí, el compromiso en la mesa; el Coordinador también tiene el pleno conocimiento de este tema.

Y coincido mucho en el tema de los recursos y tiempos que comenta nuestra compañero de Durango, ya que efectivamente, bueno, se han

hecho estas giras tanto en materia de transparencia y protección de datos, y creo que a lo mejor nos hemos quedado todavía con un poquito de pendientes, es decir, que no necesitamos seguir haciendo estas giras con eventos que solamente vengan a debilitar la ley sino que nos dejen un poco más, es decir, que nos dejen algo que podamos llevar nuestros órganos garantes o que podamos llevar a los sujetos obligados de manera operativa, y precisamente porque no se tienen recursos para estar viajando o para traer capacitaciones de manera amable.

Y aquí la oportunidad más importante, nos quejamos mucho de los tiempos que nos dieron en la tele a transparencia y en materia de datos, ahora tenemos según los transitorios, así se quedaron en la Ley General de Archivos, tenemos un muy buen tiempo para poder precisamente tener un esquema muy cierto y muy claro de capacitación, por lo menos de los órganos garantes para que estemos en una posibilidad cierta y real de dar capacitación a los sujetos obligados.

Así que yo me sumo e insisto con el compromiso de San Luis Potosí en el tema. Es cuanto. Y si no tienes inconveniente, Coordinador, te cedo el uso de la voz.

José Guadalupe Luna Hernández: Antes, intervendría el Comisionado Javier Martínez Cruz, que solicitó el uso de la palabra y posteriormente ya haría yo mi intervención.

Adelante, Comisionado.

Javier Martínez Cruz: Muchas gracias. Nuevamente muy buenas tardes a todos.

Recordemos que precisamente en un tema del proceso de planeación implica establecer una serie de beneficios que marquen la pauta de lo que se va a desarrollar en cualquier grupo o en cualquier objeto que se requiera la estabilidad.

Partamos de la idea de PRONADATOS. PRONADATOS, pasamos primero por una definición de problemáticas que se iban a aceptar y que iban a ser las directrices de la política pública transversal, emitimos una primera versión.

Desgraciadamente nos dimos cuenta que muchas de las veces, determinadas líneas de acción, sin un claro conocimiento del diagnóstico y la realidad, nos llevan a determinar medidas propuestas que a la postre se tienen que modificar.

Creo que lo que yo visualizo en esta propuesta que presenta el Coordinador es un Programa de Trabajo donde se establecen objetivos generales y objetivos específicos que permitirán en su momento desarrollar estas líneas de acción precisamente a partir de lo que se ha manifestado aquí.

Cada realidad que se deriva del orden municipal, el orden estatal y obviamente las directrices que nos marque la Ley General de Archivos, que está, como se dice, en discusión en la Cámara Baja.

Propuesta muy concreta y se los comparto. Por ejemplo, ¿qué visualizo como integrante de la Comisión de Archivos y también como Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales? Obviamente, como bien se ha dicho, hay un empate y una coincidencia tanto el PROTAI, en materia de acceso a la información pública, pero también en protección de datos personales. Pero estamos viviendo estos tiempos desfasados no por culpa de esta Comisión, no por culpa del Sistema Nacional de Transparencia.

Un retraso por no emitir leyes generales que debían de haber salido el 8 de febrero del 2015. No salió, no salieron esas tres leyes generales y hoy estamos viviendo apenas la tercera.

Es un poco, Presidente, el caso de los cuatro objetivos generales como precisamente una línea de acción concreta para desarrollar en materia de esa cooperación y coordinación.

Por ejemplo, lo que traigo y es parte de lo que se puede sumar como una línea de acción apenas a desarrollar, es la propuesta precisamente de gestionar recursos en el presupuesto federal para hacer los famosos centros documentales en municipios menores a 70 mil habitantes, pero eso no se puede presentar aún en un programa de trabajo con una línea de acción específica, se tiene que desarrollar plenamente en su modalidad, porque también estaba el tema presupuestal, las necesidades de estos municipios en cada estado. Nos tendrán que ir marcando la pauta.

Por eso creo que lo que está aquí es una propuesta donde lo que nos está pidiendo, de poder aprobar estos objetivos generales y esta línea y estos objetivos específicos, y entonces sí empezar a desarrollar líneas de acción, y no solamente líneas de acción, indicadores que nos permitan ver los resultados en este y el próximo año.

Entonces, creo que lo está aquí como propuesta, desde mi punto de vista está precisamente establecido en objetivos, si estamos de acuerdo, en objetivos específicos y entonces sí dar pauta a las líneas de acción.

¿Cuáles son las líneas de acción que yo propongo, materia de fortalecimiento y apoyo a los gobiernos o a los municipios? Es precisamente hacerles el desarrollo de sus propuestas de centros documentales para municipios menores a 70 mil habitantes, como una línea de acción que se tendría que desarrollar, entonces sí con un programa con etapas, donde tendremos que decir cuándo hacemos los proyectos, cómo los coordinamos con los diferentes estados, cómo nos coordinamos con otras comisiones y cómo nos coordinamos con la Cámara de Diputados para hacer un registro de estos proyectos ante Hacienda o ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Es todo. Gracias.

José Guadalupe Hernández Luna: Muchas gracias, Comisionado Javier Martínez.

Si me lo permiten y con la finalidad ahora de reaccionar y retomar las distintas observaciones muy valiosas que han formulado las y los integrantes de la Comisión, plantearía lo siguiente:

Desde luego que todas las observaciones abonan a fortalecer un trabajo que debe de ser colegiado, común e incluyente, esa fue la propuesta que en su momento cuando acudí a solicitar el voto para la Coordinación, formulé en diversos espacios.

Las observaciones las clasificaría en tres grupos: lo que tiene que ver con la alineación de nuestro Plan de Actividades con el PROTAL y con PRONADATOS.

Debo decir que en su momento cuando se sometió el PROTAL al análisis de las distintas comisiones, en esta Comisión era yo integrante y formulé diversas propuestas que estaban basadas en el proyecto de Plan de Trabajo que yo presenté en el proceso electivo respectivo.

De la División del PROTAL, como seguramente ustedes también podrán identificarlo, se aprecia que varios de los conceptos propuestos en ese momento fueron retomados y forman parte del Programa de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por ello me parece que no existe una desconexión entre uno y otro instrumento, sino que en buena medida se compagina porque, insisto, traté de ser cuidadoso en que en el momento procesal respectivo, cuando estábamos viendo el PROTAL se hiciera llegar estas propuestas que hoy están y ya desde hace varios meses en el proyecto de Plan de Actividades.

Sin embargo, no perderíamos nada con hacer una segunda revisión para verificar que la compatibilidad con este plan y con el programa sea la correcta.

Por lo que corresponde al tema de capacitación que es uno de los aspectos sustantivos, iba dar yo la información más adelante en el punto de seguimiento de los acuerdos, pero ya que se ha puesto a debate el tema debo de informar.

A principios de este año en una reunión que sostuve con la Doctora Mercedes de Vega, ya recibimos el documento con el cual el Archivo General de la Nación ha reaccionado a nuestra propuesta de contenido para el curso a distancia en materia de archivo, de tal forma que el contenido de este curso ya está consolidado, está supervisado por los especialistas que son el AGN y en estos momentos se encuentra en fase de producción, nosotros como órgano garante nos comprometimos el año pasado en trabajar en el curso a distancia.

Entonces, estamos en estos momentos en la producción de los materiales didácticos, de power point, de las diapositivas y de los videos respectivos que se van alojar en nuestra página de internet y que estarían a disposición como lo dijimos en esta ocasión, de todos los integrantes de la Comisión y del propio Sistema Nacional de Transparencia para que sirva como el curso a distancia.

Es una parte aquí con nosotros dándole seguimiento a lo que propuso el Archivo General de la Nación y que retomamos con mucho entusiasmo y que espero en el transcurso de los próximos meses ya tengamos el producto final para su incorporación aquí.

Retomamos las distintas propuestas que se hicieron, las incluiríamos, desde luego en el programa y trataremos en la medida de lo posible de realizar la programación partiendo de lo siguiente: La organización de las giras de actualización como ocurrió en Transparencia y como ocurrió en Protección de Dato Personales, participa directamente la Secretaría Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva tendrá que tocar con las coordinaciones regionales, buscar sedes y proponer el programa de actualización, en eso no vamos a intentar en este momento un procedimiento distinto al que ya se siguió en materia de acceso a la información y en materia de protección de datos personales.

En lo que corresponde a las reuniones de la Comisión, todas seguirán siendo virtuales, entendemos precisamente las dificultades que hay para algunos órganos garantes en materia de traslados a diferentes lugares para sesionar, desgraciadamente lo vimos en el pasado en otras comisiones, que a pesar de que fueran muy numerosas, terminaban sesionado con cuatro integrantes en un hotel, porque la sede se convocaba de manera extraordinaria, se realizaba sin el espacio y la colaboración del INEGI y eso siempre significa cargas desproporcionadas para los institutos que no todos tienen la misma capacidad presupuestal.

Por esa razón aprovechando el instrumento tecnológico, todas las sesiones serán remotas, desde luego, socializando con todos ustedes, en la medida de lo posible, la calendarización para que quizá los Comisionados de la región puedan acudir a la sede correspondiente.

Desde luego, no le veo mayor problema en compartir con el resto de los espacios de coordinación del Sistema Nacional de Transparencia este tipo de información, somos instituciones de transparencia, entonces creo que hasta sería un buen ejercicio de transparencia proactiva informar dónde se va a realizar este tipo de reuniones, que dependen de dos asuntos fundamentales:

Primero, crear agenda. Necesitamos construir la agenda de los temas a discutir en la sesión.

Y segundo, la disponibilidad del INEGI y de las salas para que podamos todos presenciar y acudir a nuestra sesión en las delegaciones respectivas.

Entonces, yo solamente les rogaría, había pedido la palabra el Secretario Ejecutivo del Sistema, si hubiera alguien más para una segunda ronda, abríamos esto y si no, les rogaría que sí se apruebe el plan de actividades, con la referencia de que se van a incorporar esto que la Doctora Mercedes de Vega nos anunció que puntualizaría formalmente, la propuesta hecha por el Comisionado Javier Martínez, las propuestas hechas por la Comisionada Bibiana Peralta en materia de capacitación, afortunadamente el tema va muy avanzado y desde luego la posibilidad de construir, como materiales de trabajo adicionales al plan los cronogramas y calendarización en la medida en que las instituciones y los órganos de coordinación del sistema participen y nos convoquen.

También debo decir, hasta ahorita, desde el proceso electoral de noviembre, las Coordinaciones no hemos sido convocadas a ninguna reunión por ningún órgano de coordinación del Sistema, pues para tratar de compaginar nuestras actividades y obviamente uno no puede esperar, sino tiene que cumplir con la responsabilidad que me fue otorgada de coordinar los trabajos en materia de archivo.

Muchas gracias.

Adelante, secretario.

Secretario Ejecutivo del SNT: Gracias.

Sobre todo aquí para puntualizar algo, comentar que, no sé si todos, pero sí cada (...) quienes fueron aspirantes a coordinadores de las Comisiones, tengo que decirlo, inteligentemente retomaron el borrador del PROTAI, que se estaba construyendo del Programa Nacional de Transparencia, y en lo personal, como Secretario Ejecutivo del Sistema, yo busco que sigan representados sus estados, a su estilo personal de cada aspirante, pero que pudimos ver que en la mayoría de los planes y programas de trabajo de los aspirantes, ya retomaron el borrador del PROTAI.

No es el de la sección ni el caso del coordinador de la Comisión de Archivos, y en verdad, podemos decir que en general se retoma la mayoría de las propuestas aquí planteadas, inclusive el programa en el marco normativo y en el control, de acuerdo al primer punto que tiene el eje temático de la acción del Archivo general y documental.

Creo que, si hay que hacer todavía mayores puntuaciones, en otros temas que no abordaré, porque después se toma, el borrador tuvo adecuaciones y tuvo algunas observaciones durante todo ese proceso, cuando se aprobó ya en el mes de diciembre.

Como es, por ejemplo, ser más precisos, el diálogo institucional o los vasos comunicantes que tienen el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional de Archivos.

Es lo que se puede puntualizar, y probablemente la sugerencia personal es que podamos decir, que parte de este problema sería el cumplimiento de las líneas de acción, estrategias, etcétera, establecidas en el eje temático del Archivo Documental, del propio PROTAL, entre las que se aducen las siguientes, y aquí están.

Finalmente, y muy breve, qué bueno que lo comenta el propio coordinador de la Comisión de Archivos, si los planteamientos del PROTAL y del propio (...) algo que se menciona de manera recurrente es el tema de proceso de armonización.

Nosotros, como Secretaría Ejecutiva, también queremos, obviamente, como (...) del propio INAI, que (...) meter al Sistema Nacional de Transparencia, tenemos un proyecto del programa en el proceso de armonización y gestión documental, hay que decirlo, que siempre se ha establecido una alianza, desde transparencia, acceso a la información, el proceso de datos o la propia coordinación de integrantes de la Comisión.

No sé (...) en los casos de procesos de administración estaríamos en contacto permanente con el Coordinador de la Comisión de Archivos, con los propios integrantes, y no hay que olvidar ni dejar de señalar, hay foros de armonización que son regionales, otros que son estatales, todo mundo va a entrar a un proceso de armonización de las 32 entidades federativas, se harán cobros de armonización, algunos estatales, que como ustedes

saben, las agendas, principalmente esas parten del INAI, los órganos de (...) pues con los verdaderos, digamos, ya actores del proceso de armonización, que son los diputados y el gobernador de cada entidad federativa, que son realmente los actores del Proceso Legislativo.

Y armar las tarjetas se vuelve un poco complicado, pero siempre tendremos esta vinculación con la Comisión de Archivos y, por supuesto, datos, cuando fue la de datos se hicieron como 12 o 14, 15, y en el caso de la transparencia como 16; ojalá podamos llegar a las 32. Y, por supuesto, aparte de la Comisión de Archivos, que (...) integrante de la Comisión, ya como ente del Archivo General de la Nación, en este propio proceso de organización, (...) del Archivo General de la Nación esos procesos de armonización y también (...).

El proceso de armonización se da una vez que está la regulación y publicación de la Ley General, que esperamos sea este mismo año, ojalá así fuera. Y sin embargo, solamente comentar, creo que podemos anticipar algunos foros de (...) rumbo a la Ley General de Archivos de tipo documental, podemos hacer algunos eventos de esta naturaleza. Procesos de armonización solo en la futura Ley General de Archivos.

Gracias.

José Guadalupe Luna Hernández: Adelante, Claudia.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Muchas gracias.

Con esto se terminaría la primera ronda de participaciones registrada. Veo que está alzando la mano el estado de Jalisco, entonces si no tienen inconveniente, abriríamos una segunda ronda de participaciones, además de Jalisco, no sé si alguien más quisiera registrar su intervención.

Mercedes de Vega Armijo: AGN, por favor, Archivo General de la Nación.

Claudia Ávalos Cedillo: Gracias.

Comisionado de Oaxaca: Oaxaca.

Claudia Ávalos Cedillo: Oaxaca.

¿Alguien más?

Tenemos a Jalisco, AGN, Oaxaca.

Si nadie más tiene intención de participar, entonces le cedemos el uso de la voz al compañero de Jalisco, si es tan amable.

Comisionado de Jalisco: Muchas gracias y muy breve. Si me permiten hacer el planteamiento de que seamos muy enfáticos.

Una de las propuestas que hizo la doctora Mercedes de Vega, que tienen que ver con el certificar los conocimientos de quienes el día de mañana vamos a estar capacitando.

Miren, yo les pregunto a todos que están ahorita en este momento sentados en sus diferentes estados, que sus encargados de archivo, quiénes de ustedes, que sus encargados de archivo tengan alguna formación profesional en materia de archivos, solamente San Luis Potosí, si acaso, pero de ahí en más, incluido Jalisco, no se tiene un nivel de profesionalización en el encargado de los archivos.

Esto implica que si el que el día de mañana va a estar capacitando carece de esa formación, pues imagínense ustedes cómo va a estar, pues obviamente el contenido de la capacitación, por mucha voluntad que se tenga.

Por lo tanto, la propuesta es celebrar, Presidente de la Comisión de Archivos y compañeros de todos los estados, hagamos especial énfasis en que la capacitación que se pueda dar tenga certificación, porque incluso podemos tener, por supuesto, el programa, y Claudia nos puede compartir en San Luis o podemos tener, por supuesto, digitalizado o el curso que nos pueden compartir los compañeros del Estado de México en materia de archivos.

Podemos tener muchas cuestiones así, pero mientras no tengamos una certificación de entrada para los que vamos a estar capacitando, por lo tanto el resultado ustedes podrán imaginarse.

Yo por eso les reitero que sí me gustaría mucho que pusieran especial énfasis en este tema y como propuesta puede ser, de entrada, ya

obviamente se platicará después, si ustedes lo tienen a bien, pero incluso el Archivo General de la Nación en días pasados nos daba una noticia que acaba de, en un convenio con la UNAM, de promover su primera generación, para la primer generación de licenciados en Archivos.

¿Estoy en lo correcto, doctora Mercedes?

Mercedes de Vega Armijo: Correcto.

Comisionado de Jalisco: Y así como ese proyecto, yo les aseguro, incluso yo me apunto, que si pudiéramos tener, sino una especialidad para los encargados de los archivos de todos los estados, sí un diplomado que pudiera ser en línea y presencial, como es una modalidad que se está poniendo muy, valga la redundancia, de moda en estos momentos.

Yo les aseguro que tendríamos, esta actividad nos vendría a fortalecer las capacidades institucionales en cuanto a recursos humanos en los órganos garantes.

Miren, podemos estar pensando y platicando de hacer un muy bonito Plan de Trabajo, podemos estar pensando y platicar en hacer un excelente diagnóstico, como lo hizo el Presidente de la Comisión de Datos Personales y nos lo compartió en días pasados aquí en el Teatro Degollado, podemos tener todas esas cuestiones, lo que... a los recursos humanos, al fortalecimiento de las capacidades institucionales, entrar recurso nada más, todo lo que ustedes estén planteando, por supuesto que se llevará a cabo, pero sería de muchísima ayuda para ustedes y para nosotros y para todo México en general, el que pudiéramos... fortalecer estas capacidades institucionales en los recursos humanos.

Por eso de nueva cuenta, yo dejo la propuesta ahí, ojalá y haga eco en todos los compañeros de los diferentes estados porque créanme que les va ayudar mucho a entonces de verdad en lograr esa ley general, de lograr esa ley estatal que ustedes están trabajando, en... sujetos obligados y entonces lo que vamos a tener una realidad diferente.

Es cuanto, Presidente.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Muchas gracias al compañero de Jalisco, así que tenemos en el uso de la voz a la Doctora Mercedes de Vega, por parte de la... Doctora, si es tan amable.

Mercedes de Vega Armijo: Sí, muchas gracias, Comisionada.

Una noticia, la UNAM a través de una unidad de educación a distancia junto con el AGN, seguramente no más de mes y medio estará lanzando un curso básico sobre gestión documental en línea y obviamente las personas que cursen este curso, tendrán la certificación por parte de la UNAM y de la...

El segundo punto que quería comentar aquí es que me parece que es muy relevante, muy importante, más bien indispensable que todos los que estamos sentados en esta mesa leamos con mucho detenimiento la Ley General de Archivos en su estado actual, porque precisamente por ser una Ley General, define atribuciones, define competencias y me parece que algunas de las sugerencias que se han planteado el día de hoy aquí, contravienen algunas de las cuestiones que ya establece la ley, como por ejemplo, será exclusivamente el Consejo Nacional de Archivos el que tendrá la facultad de emitir normatividad a nivel nacional.

Entonces, lo que podemos hacer es empezar a trabajar en esa normatividad, más no tendrá el Sistema Nacional de Transparencia competencia para emitir normatividad que regule a todos los sujetos obligados a nivel nacional.

En este sentido, si me permiten leo muy rápidamente una de las atribuciones que tendrá el Consejo Nacional de Archivos, la estamos buscando, en un segundo la tenemos. Un segundo, por favor.

Es el 4º Transitorio, dice: “En un plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la presente ley, las legislaturas de cada entidad federativa deberán armonizar sus ordenamientos relacionados con la presente ley.”

Y enseguida dice: “El Consejo Nacional emitirá lineamientos, mecanismos y criterios para la conservación y resguardo de documentos, de acuerdo a las características económicas, culturales y sociales de cada región en los municipios que no tengan condiciones presupuestales ni técnicas y cuenten con una población menor a 70 mil habitantes.

Entonces, creo que si queremos irnos adelantando a lo que establece esta Ley General tendríamos en primer lugar, que conocerla con mucho detalle para no dar un paso en falso.

Sería todo.

Muchas gracias.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Muchas gracias, Doctora.

Y para finalizar ya con esa ronda, entonces, le cedemos el uso de la voz a mis compañeros del estado de Oaxaca.

Adelante, si son tan amables.

Comisionado Oaxaca: Buena tarde a todas y todos.

Previamente, un poco recapitulando lo que aquí mismo se ha dicho, retomando un poco lo que la propuesta inicial que ha hecho el Comisionado Luna, para un poco ir saliendo de este punto del orden del día.

Creo que estamos en condiciones el día de hoy de aprobar lo que es el programa institucional de la Comisión de Archivos, con las aportaciones que ya se han planteando de manera bastante puntual por parte del Archivo General de la Nación, como también por algunos otros Comisionados, la Comisionada Bibiana y el Comisionado Javier Martínez.

Creo que con estas acotaciones estaría integrando el Plan institucional de la Comisión y de alguna forma, yo creo que recalcar, ahora mismo el programa ya tiene las líneas de trabajo, tanto generales como específicas definidas.

Es un buen punto de partida. Hay cosas que van a ir saliendo seguramente en el camino, pueden agregarse a manera de anexos y también creo que van a ir saliendo, en la medida que vayamos construyendo un diagnóstico mucho más exacto de cada una de las entidades relativas, de las condiciones que tenemos para ir abordando algunos puntos en específico.

Entonces, mi idea sería y mi propuesta iría en el sentido en que se pudiera someter a votación el Plan de Trabajo que se pone a consideración en esta sesión.

Gracias.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Muchas gracias.

En este momento, le doy el uso de la palabra al Coordinador, antes una última participación antes de someter a votación el presente punto del orden del día.

Coordinador, por favor.

José Guadalupe Luna Hernández: Gracias, Comisionada Claudia.

Creo que la intervención de la Doctora Mercedes de Vega ha sido de lo más oportuna y clara y nos va a ayudar a resolver el tema, porque efectivamente debemos tratar de que las propuestas que sean votadas el día de hoy, el plan de actividades no vaya a chocar con la regulación que existe y que se deriva de la propia Ley General de Archivos.

Digo, sería genial determinar en esta mesa el procedimiento para certificar a los capacitadores, para certificar a los capacitadores en materia de archivo, sin embargo, pues desgraciadamente el artículo 33 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias, de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, pues no facultan a esta Comisión para llegar hasta allá, mucho menos las leyes respectivas.

En general, las propuestas que se obtuvieron en el proyecto y que vienen en los respectivos generales específicos, van encaminadas en términos de promoción, coadyuvancia, capacitación y compartir experiencias de los propios órganos garantes.

Entonces retomariamos las propuestas que se hicieron, tratando solamente de identificar que el contenido del plan se alinee adecuadamente al PROTAL, si fuera necesario, y no vaya a contradecir ninguna de las atribuciones que están perfectamente definidas para otras instancias en la minuta de la Ley General de Archivos.

Con esas consideraciones, y atendiendo a la propuesta del compañero de Oaxaca, le rogaría a la Comisionada Secretaria de la Comisión, procediéramos ya a la aprobación, votación de este punto.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Gracias, Coordinador.

Entonces, les pedimos a todos los integrantes de esta Comisión tengan a bien emitir su voto del Plan de Trabajo 2018 de esta Comisión del Sistema Nacional de Transparencia, con las observaciones ya precisadas por el Coordinador.

Entonces, si gustan por favor, emitir su voto a favor.

¿Quién vote a favor?

¿Quién vote en contra?

En la pantalla no advierto ninguno, si nadie vota en contra, entonces.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Yo me abstengo, Comisionada. Yo me abstengo. Sería una abstención, por favor.

Gracias.

Víctor Rodríguez: El INEGI también se abstiene, por favor.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Entonces, anoto una abstención del InfoDF por parte de la Comisionada Peralta. ¿De quién más?

Víctor Rodríguez: Víctor Rodríguez, de INEGI.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Gracias.

¿Alguien más?

Entonces, se aprueba por mayoría el Plan de Trabajo 2018 y se anotan las abstenciones hechas valer por los compañeros integrantes de la presente Comisión, y si no tienes inconveniente, Comisionado Coordinador, pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

José Guadalupe Luna Hernández: Muchas gracias, Comisionada Claudia Ávalos.

El siguiente punto del Orden del Día, le quiero hacer una propuesta a la Comisión para presentar juntos los tres siguientes puntos del Orden del Día, verán en el desarrollo de la presentación que van muy vinculados y que pudieran resolverse de manera conjunta.

Desde luego, aquí la doctora Mercedes de Vega, que conoce con mayor detalle estos documentos, seguramente nos aportará mayor información.

Como resultado de la Conferencia Internacional de Archivos realizada el año pasado, promovida de manera protagónica y con un ejercicio de esfuerzo significativo por el Archivo General de la Nación, quien además preside la Asociación Latinoamericana de Archivos, el Consejo Internacional de Archivos acudió a nuestro país a realizar este encuentro sumamente importante que por primer vez se realiza en América Latina y en la que tuvimos oportunidad de conocer distintas experiencias sobre la materia.

En ese contexto sesionaron la Asociación Latinoamericana de Archivos, de la cual varios órganos garantes somos integrantes, como el Infoem, el InfoDF, los compañeros de Durango son integrantes también de la Asociación, Chihuahua, Veracruz, también el órgano garante de Veracruz forma parte de esta Asociación.

Y en la Asamblea de ALA se aprobó un documento significativo, que es el documento “Combate al tráfico del patrimonio documental”.

Este documento, que fue presentado en la UNESCO, reconocido en la UNESCO y otras organizaciones internacionales la trascendencia del patrimonio documental a través de distintos instrumentos, programas y declaraciones para concientizar sobre su valor y defender su preservación.

Además de las adopciones de 1954, 1970, en 1992 la Organización estableció el Programa de Memoria del Mundo para traer la atención internacional hacia la fragilidad del patrimonio documental y a evitar su protección y acceso.

Los actos dolosos de individuos o grupos que buscan traficar con el patrimonio documental, se ha convertido en una seria preocupación para algunas instituciones a cargo de su custodia.

Fue así que el marco de la Cuarta Sesión del Comité Subsidiario de la Reunión de los estados parte de la Convención de 1970 de la UNESCO, celebrada en Paris, se adoptó el documento de referencia que presentó y esto es lo importante que debemos destacar, el Archivo General de la Nación de nuestro país.

El instrumento tiene como finalidad prevenir e impedir el robo y el tráfico ilícito del patrimonio documental, señalando ocho puntos estratégicos, entre ellos facilitar que los documentos robados tengan mayor accesibilidad a medios de investigación y en organizaciones internacionales, como Interpol, desarrollar acciones para generar políticas públicas en materia de archivos, promover el desarrollo y adopción de las normativas archivísticas en materia de protección al patrimonio documental, impulsar una declaración conjunta de apoyo y colaboración entre los archivos nacionales, en la que se incluya el compromiso de no adquirir documentos de otras naciones, triangular las actividades de las casas de subastas en materia de comercio de documentos históricos, incorporar los documentos, mecanismos de ubicación no agresivos, fortalecer el censo vía de archivos y continuar con el desarrollo de listas rojas del patrimonio documental.

Este instrumento la verdad es que viene a propiciar la colaboración de las distintas instituciones, partiendo del hecho de que el patrimonio documental corre riesgos muy graves y debemos de adoptar todas las medidas para procurar la integridad de nuestros archivos.

Ese documento, insisto, fue presentado en la Asociación Latinoamericana de Archivos en su sesión extraordinaria y fue adoptado por sus integrantes.

Hoy se presenta a la consideración de la Comisión para que si la Comisión lo estima pertinente, se pueda proponer para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia adopte este documento como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados, propiciando su colaboración en el ámbito de las atribuciones.

También debo destacar que en el marco de estas actividades, el Consejo Internacional de Archivos vino difundiendo un documento al que denomina:

Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos, el cual también fue presentado a conocimiento de la Asociación Latinoamericana de Archivos que de igual manera lo retomó y lo adoptó.

Este instrumento permite advertir la importancia de los archivos en la memoria y preservación de casos importantes en materia de tutela de los derechos y las adecuaciones a los propios derechos humanos, identificando cómo los archivos son esenciales para asegurar derechos y prestaciones, estableciendo la utilidad de los principios que lo regulan, estableciendo distintas medidas en la materia que también se sometería a la consideración de esta Comisión para que si así lo estiman pertinente, pueda ser presentado ante el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y también se adopten como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados.

Y el último de los instrumentos que fueron adoptados en este marco de la conferencia anual, lo propuso la Doctora Mercedes de Vega, que se incorporara en el orden del día de la sesión de hoy y es la presentación y análisis de la Declaración de la Ciudad de México suscrita por la Asociación Latinoamericana de Archivos y el Consejo Internacional de Archivos el 29 de noviembre del 2017 en el marco de la Conferencia Anual ALA-ICA 2017.

Este documento viene a dar seguimiento a uno previo elaborado por ICA del comunicado de Seúl de septiembre de 2016 y establece una serie de compromisos que vienen a fortalecer la gestión documental, a insistir en que olvidar el pasado sería negar el pasado y negar el pasado sería actuar con impunidad, secuestrar el presente e impedir la construcción de un futuro.

Los tres instrumentos que se proponen adoptar como criterios y buenas prácticas enfatizan el papel estratégico de los archivos y la vinculación con los derechos, cuya tutela se nos ha conferido, esto es la presentación de los tres en bloque con la finalidad de que pudiéramos analizarlos de esta manera, sobre todo considerando el tiempo que tenemos de disponibilidad en la sala, por lo que le rogaría a la Comisionada Claudia Ávalos, Secretaria de la Comisión, pudiera integrar las respectivas notas de intervenciones sobre estos documentos para proceder a su discusión y, en su caso, determinación por parte de la Comisión, por favor.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Ya, perdón, gracias.

Muchas gracias al Coordinador, es que no tenía en lista ninguno de los otros estados, entonces damos apertura a la primera ronda de participaciones, si gustan manifestarse quienes deseen participar.

La Comisionada Bibiana, de INFO-DF, ¿alguien más?

Aquí tengo la otra participación. Entonces, si no tienen inconveniente, le cedemos el uso de la voz a la Comisionada.

Comisionada Bibiana, si es tan amable, le cedemos el uso de la voz.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

A mí me parece muy interesante recoger estas propuestas, son tres, ¿no? Seis, siete y ocho, sería.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Así es.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: solamente que hay que considerar que deberíamos de analizar bien, ¿no?, de leerlo bien, de empaparnos bien. Hay quienes sí lo conocemos, hay quienes no.

Me parece que inclusive, al interior de esta Comisión pudiera haber integrantes nuevos que no estén familiarizados con el documento.

Aparte, recordemos también que para poder considerar que estos documentos se adopten dentro de lo que señala el artículo 33 en el caso de colaborar, dice la fracción II: colaborar con el fomento e inclusión entre los sujetos obligados de criterios de sistematización y conservación de archivos.

Y la otra que pudiera ser participar en la elaboración de propuestas, de criterios para la utilización de tecnologías, que creo que no es el caso, o sea, dentro de algunas de las fracciones que tenemos, de nuestras limitadas atribuciones en el 33, pues aparece que no podemos adoptar propiamente normatividad de este tipo, pero en un afán de coadyuvar en el tema, podríamos sugerir que se analice y proponer que se estudie por

parte de estos integrantes de la Comisión para a su vez poder considerar en un acuerdo ya emitido formalmente por esta Comisión para ser considerados como parte de los lineamientos que esta Comisión adopta como propios y abordar los que debemos subir al Consejo para que tengan alguna obligación o alguna difusión a nivel nacional.

Que por sí solos, cada uno de los documentos tiene su fuerza y el solo considerar que los adoptamos, pues valdría la pena, pero no. Nada más quedaría ahí una carta de buenas intenciones, en adopción.

La idea es que entonces los estudiemos, los valoremos, veamos de qué, con qué fundamento los podemos adoptar y hacer un acuerdo que subamos al Consejo, donde realmente estas directrices podamos difundirlas como parte también de aquello que considera adoptar el sistema en materia de normatividad de Archivos como buenas prácticas y que la buena intención no se quede en eso, en una buena intención.

Gracias.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Muchas gracias, Comisionada.

Coordinador, no sé si quieras hacer uso de la voz al respecto.

José Guadalupe Luna Hernández: Sí, claro.

Debo, quizá por una deficiencia en la exposición no señalé, pero los instrumentos no están sujetos a modificación.

No es un lineamiento que vaya a aprobar el Sistema Nacional de Transparencia y esta Comisión, son instrumentos que han venido adoptando los distintos espacios de coordinación internacional en materia de archivo y que han sido adoptados bajo esta modalidad.

No estaría esta Comisión en condiciones de modificar su contenido. Fueron presentados en su momento, en tiempo y forma, acompañando la convocatoria de la Comisión para que fueran del conocimiento previo de los integrantes de esta misma Comisión no para su aprobación, sino para que determináramos turnarlos al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia para que se incorpore en la agenda de alguna próxima sesión, de tal forma que los documentos se socialicen con los Plenos de

los distintos órganos garantes y pudieran ellos manifestar si coinciden con la sugerencia que haría la Comisión de que estos tres instrumentos de carácter internacional pudieran adoptarse como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados.

No se trata de anotar un lineamiento con una naturaleza jurídica de coercibilidad que requiriera su aplicación inmediata, completa y total, sino simple y sencillamente, adoptar los instrumentos, valorar los contenidos que mucho aportan a la labor que nosotros realizamos y que pueden realizar también los sujetos obligados, e incorporar en el ejercicio de sus atribuciones, facultades y competencias, pero bajo la propuesta de ser adoptados como buenas prácticas recomendables para todos los sujetos obligados.

En virtud de ello, yo les rogaría a los integrantes de la Comisión que nos pudiéramos pronunciar en el sentido de la propuesta que se formuló desde el Orden del Día, de someterlos al Consejo Nacional del Sistema para estos efectos.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Coordinador, entonces, si no tienes inconveniente, someteríamos a votación.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: No. Queremos volver a intervenir en el de la Ciudad de México y AGN.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Adelante, si gusta, Comisionada, o la doctora Mercedes de Vega, en el orden que ustedes gusten.

Mercedes de Vega Armijo: Gracias.

Muy brevemente, nada más quisiera referirme a los principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos. Este es un documento que ha trabajado una Comisión del Consejo Internacional de Archivos; todavía no es un documento aprobado, de manera que quienes están siendo en este momento miembros del Consejo Internacional de Archivos y tuvieran alguna observación que hacer en este documento, están ustedes en facultad de hacerlo.

Es decir, es un documento de trabajo todavía no aprobado por la asamblea General del Consejo Internacional de Archivos.

Es todo. Gracias.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Muchas gracias, doctora.

Comisionada Bibiana, si es tan amable de hacer su intervención.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias, Secretaria, y a todos los compañeros

A ver, no sé en qué momento mi comunicación está fallando, es la segunda vez que se percibe que requiero modificar, yo no he propuesto modificar nada; yo lo que dije fue: con base en las facultades que tenemos, de manera específica voy, dice:

“Artículo 33: Serán atribuciones de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, fracción primera, participar en la elaboración de criterios para la sistematización y conservación de archivos que permitan localizar eficientemente la información pública.

2. Colaborar en el fomento y difusión entre los (...) de los criterios de sistematización y conservación del archivo”.

Me queda claro que estos documentos que se proponen tienen esa intención, de conservar documentos, de encontrarlos y demás. Para que no quede en una buena intención esto y que realmente estos documentos puedan permear en todos los sujetos obligados y en todos aquellos que manejamos archivos y que estamos obligados, como en el caso de esta Comisión, a emitir lineamientos acordes a esto, lo que yo propuse es que se analicen por todos nosotros e inclusive ahorita reitero la petición, de acuerdo a lo que dice la doctora Mercedes, si todavía hay algo que pudiéramos nosotros aportar para enriquecer estos documentos, pues hacerlo en el caso del documento del punto siete y realizar un dictamen.

Recuerden que nosotros no mandamos buenas intenciones al Consejo Nacional. De acuerdo con los lineamientos y siendo muy formales en este sentido, que creo que es algo que aquí se ha destacado en múltiples sesiones, siendo muy formales, no se mandan cartas a Santa Claus al

Consejo; al Consejo se mandan dictámenes de cuestiones que se resolvieron al interior de esta Comisión.

En ese sentido, para mandarle al Consejo estos documentos para ser considerados como buenas prácticas, tenemos que analizarlos y tenemos que hacer un acuerdo en ese sentido, mandando un dictamen donde incluimos estos documentos, haciendo notar, por ejemplo, que el siete no ha sido aprobado por el órgano respectivo, por tanto nosotros tampoco podríamos adoptarlo como un documento ya hecho para ser difundido como buenas prácticas y está en proceso de elaboración.

Los otros dos documentos pueden ser perfectamente repartidos, sobre todo me encanta el que se hizo respecto de la ALA, porque quedan claras todas las inquietudes que ahí fueron manifestadas y que, bueno, realmente sí enriquecen la labor archivística y no sería el otro, el de preservar, combatir el tráfico ilícito del patrimonio documental, ese documento también me parece muy bien, muy bien hecho; yo sí tenía antecedentes del mismo, y creo que como buenas prácticas proponerlo como acuerdo del Consejo es excelente.

Pero insisto, tendríamos que hacer un dictamen al respecto, con una serie de observaciones fundadas y motivadas que, en mi caso, o particularmente yo considero que sería con base en la fracción I y II del artículo 33 para proponérselas al Consejo para ser adoptadas como buenas prácticas, pero cumpliendo siempre las formalidades, que creo que es algo que he aprendido y me hizo mucho hincapié nuestro ahora actual Coordinador.

Gracias.

Claudia Ávalos Cedillo: Muchas gracias, Comisionada.

Entonces, Coordinador, le cedo el uso de la voz, por si quiere expresar alguna precisión a su intervención.

José Guadalupe Hernández Luna: Sí, gracias.

Debo de puntualizar lo siguiente: Los documentos fueron remitidos previamente, junto con la convocatoria a esta sesión, precisamente para ser analizados y discutidos en la sesión del día de hoy.

Previo a esta sesión no hubo comentarios ni propuestas para pronunciarse en ese sentido.

En estos momentos se presentan los tres documentos para que si alguien tuviera observaciones, propuestas o una contrapropuesta para no ser remitido a Consejo, se pueda analizar en estos momentos y se discuta por la Comisión.

Con respecto al documento “En la defensa de derechos humanos, los principios básicos sobre el papel de los archiveros y gestores de documentos en la defensa de derechos humanos, lo subimos a la agenda en virtud de que fue presentado así en la sesión de la Asociación Latinoamericana de Archivos, verificada el 25 de noviembre del 2017 en el Archivo General de la Nación y en el acta de dicha sesión en la página 15 se enlista en el punto 10 lo siguiente, leo textualmente: “Se aprueba la adopción del documento: Principios de México.”

Y en el punto 11 se aprueba la versión del documento: Principios básicos sobre el papel y los archiveros y gestores de documentos en la defensa de derechos humanos propuesto por el Grupo de Derechos Humanos del Consejo Internacional de Archivos. La lectura que nosotros dimos a esta acta es que... documento aprobado por la Asamblea de la Asociación Latinoamericana de Archivos, por eso es que se estaba proponiendo como un documento final para su presentación.

Sin embargo, hay que acotar algo, si aún estuviera en discusión en el Consejo Internacional de Archivos, la Comisión no es integrante del Consejo Internacional de Archivos, del Consejo Internacional de Archivos solamente somos integrantes el Archivo General de la Nación y me parece que ni siquiera el INAI es integrante del Consejo Internacional de Archivos. Entonces, también sería un tanto complicado aquí discutir y modificar algo y buscar después la representación.

Sin embargo, para darle una salida al tema, atendiendo la observación de la Doctora Mercedes, mantendríamos la propuesta de presentar al Consejo Nacional del Sistema los puntos 6 con base al tráfico del patrimonio documental que es un documento que trabajó el AGN y que fue aprobado así en instancias internacionales y también la Declaración de la Ciudad de México, suscrita por la Asociación Latinoamericana de Archivos y el Consejo Internacional de Archivos, para su revisión.

Y retiraríamos el que corresponde a... para esperar que se agote la discusión en el Consejo Internacional de Archivos.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Muchas gracias, Coordinador.

¿Hay otra observación o sugerencia?

Entonces, si no tienen inconveniente procedo a la toma de la votación.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Sí queremos otra ronda.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Entonces inicia otra ronda de intervenciones.

Mercedes de Vega Armijo: Gracias.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: ¿Quién más quiere participar?

Mercedes de Vega Armijo: Brevísimo.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Archivo General e InfoDF.

Adelante, Doctora.

Mercedes de Vega Armijo: Sí, gracias, brevísimo.

Comisionado Luna, en documento se puede aprobar, en tanto que esté aprobado por la Asociación Latinoamericana de Archivos, lo que no ha ocurrido es la aprobación por el Consejo, no obstante lo cual en su estado actual si esta Comisión lo decide, sí se puede votar tal y como usted nos sugirió en un inicio. Sería todo, gracias.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Gracias, Doctora.

Comisionada, por favor.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias.

Yo lo que proponía en el sentido de que se socialice, entre inclusive nuevos integrantes de esta Comisión, porque hubo algunos también que se sumaron y otros que son nuevos, pues es para que se conozca el documento y se sepa qué es lo que como expertos estamos proponiéndole al Consejo para ser aprobado.

Ahora, yo no tengo tampoco inconveniente en ese sentido, pero sí quisiera hacer hincapié que se circularon cuando llegó el orden del día, y en el orden del día que fue aprobado no se menciona que se está exponiendo para esos efectos, solamente para ser adoptadas como buenas prácticas, cosa que yo por eso puse en la mesa que como buenas prácticas nosotros lo podemos adoptar, pero quedaría solamente en eso, en buenas intenciones.

Aquí no se advierte del orden del día y no se advierte tampoco que se haya modificado nada al respecto, que se estén proponiendo, para los efectos ahora de subir sin formalidad alguna al Consejo.

Es por ello que me parece que sí tenemos que apegarnos a esa formalidad en ese sentido y entonces, dejar los tiempos suficientes para estudiarlos, dado nos estamos proponiendo como Comisión al Consejo, ahora estamos cambiando la propuesta que viene en el orden del día para subirlo en ese sentido y que el Consejo los adopte como buenas prácticas, sin que nosotros hayamos tenido el tiempo suficiente para haber analizado el tema.

A mí me parece en lo personal que son muy buenos documentos, yo no tendrían inconveniente en que se suban, con las formalidades que ya mencioné al Consejo, para que el Consejo se pronuncie para que sean adoptados como buenas prácticas. Me parece que son documentos muy buenos, porque ya los conocía, pero esto lo hago respecto de los que no lo conocían y de respecto de quienes van a emitir su voto, respecto de algo que el Consejo aprobará como si la Comisión lo tuviera ya como perfectamente conocido.

Ese sería mi punto.

Gracias.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Muchas gracias, Comisionada, si no tienen inconveniente pasaríamos a la votación.

Si antes el Coordinador no quiere hacer alguna precisión, antes de llevar a cabo la votación de los integrantes, Coordinador.

José Guadalupe Luna Hernández: Sí, muchas gracias.

Solamente insistir que en el orden del día le fue facultado, junto con todos los documentos a la convocatoria del día de hoy en el punto seis y siete se señaló así: exposición y en su caso aprobación de la propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia adopte el documento tal, presentado al Comité sería en el caso de patrimonio documental como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados, salvo en el punto ocho, que fue de los que se incorporó al final, pero por eso al inicio de la Sesión pedí que el punto ocho se homologara como el seis y siete para su presentación al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Y creo que en el día hoy, en esta sesión, el micrófono y las intervenciones han estado abiertas para que aquellos integrantes que estimen que no hubieran tenido oportunidad de revisar los documentos se manifiesten.

Aquí me acompañan algunos de los integrantes de la Comisión, la Comisionada Yamelet Navarrete, que es también de nuevo ingreso a la Comisión y a la que también, junto con todos, le fueron remitidos dichos documentos con la antelación que marca el propio lineamiento.

No podemos circular los documentos antes, porque el momento procesal correcto es en el citatorio a la sesión.

Por eso, creo que se han hecho las manifestaciones, se dejarán asentadas en el acta, lo mismo que el sentido del voto de todos, y atendiendo lo que comentó la doctora Mercedes de Vega, que el documento “Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos”, fue aprobado por la Asamblea de ALA, entonces mantendría la propuesta original de elaboración de los tres documentos y su remisión al Consejo Nacional, para que se someta ya a votación.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Gracias, coordinador.

Bueno, si no hay otra observación, y por cuestión de tiempo, sugeriría que se tome esta votación de los tres puntos, que sería de una forma para tener en claro cuál es el sentido de la votación de cada uno de los integrantes. Entonces someto a votación el punto número 6 en relación al documento del “Combate al tráfico del patrimonio documental”, presentado al Comité subsidiario de la Convención de UNESCO de 1970, pido que quien vote a favor, así lo externe, si son tan amables.

Quien vote en contra.

Quien vote en contra, si pudiera manifestarlo con voz, si son tan amables, porque no tengo a la vista todos los estados.

No advierto ningún voto en contra, por tanto, se aprobaría el punto número 6 del día por unanimidad.

Respecto del punto 7, en relación a la propuesta para que el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia adopte el documento “Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos”, quien esté a favor se manifieste, si son tan amables.

Quien vote en contra.

No advierto ningún voto en contra o si hay una abstención, por lo tanto, se aprueba el punto número 7 del Orden del Día por unanimidad, y paso al punto número 8, el cual se somete a votación respecto de la declaración de la Ciudad de México suscrita por la Asociación Latinoamericana de Archivos y el Consejo Internacional de Archivos el 29 de noviembre de 2017, en el marco de la Conferencia Anual ALA-ICA 2017.

Quien esté a favor, si lo manifiesta, si son tan amables.

Quien esté en contra.

Alguna abstención.

Sin advertir abstenciones o voto en contra, se aprueba el punto número 8 por unanimidad de los miembros de esta Comisión presentes.

Si no hubiese inconveniente, Coordinador, pasamos al punto número 9 del Orden del Día.

José Guadalupe Luna Hernández: Muchas gracias, Comisionada Ávalos Cedillo, y a todos los integrantes de la Comisión.

Expondré muy brevemente el punto número 9 del Orden del Día. No es otra cosa sino que pedirle al Consejo Nacional del Sistema que exhorte a todos los órganos del Sistema Nacional de Transparencia para observar los Lineamientos para la organización y conservación de archivos del Sistema Nacional de Transparencia, en la organización y preservación de la documentación generada, así como para realizar en su momento procesos de entrega-recepción.

Permítanme, por favor, el dicho coloquial, pero dicen que “el buen herrero por su casa empieza”, y es importante que el Sistema Nacional de Transparencia; ese es otro.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Es: “En casa de herrero, azadón de palo”, y “El buen juez por su casa empieza”.

José Guadalupe Hernández Luna: Es eso.

Es muy importante que todos los órganos del Sistema en la gestión documental y en la labor que realizan estén observando los lineamientos en materia de activo.

Ya concluyeron dos años de funcionamiento de las comisiones de la Coordinación Nacional, de la propia Presidencia del Consejo, del funcionamiento del Consejo, y hemos generado material documental del que, salvo en el caso de la Comisión de Datos Personales y esta Comisión de Archivos, desde luego, generaron una organización de los documentos y su entrega respectiva al Secretario Ejecutivo y también a la Presidencia del Sistema, desde luego, en los momentos en los que concluyeron sus periodos de funcionamiento.

Vamos a pedirle al Consejo que exhorte a todos los órganos, a todas las comisiones, a la Coordinación Nacional, para que observemos lo que dispone el lineamiento, organicemos así nuestros archivos y al concluir el periodo de quienes tenemos la fortuna de coordinar, se entreguen al

Secretario Ejecutivo para su adecuada conservación y resguardo, pero sobre todo para organizar los documentos que son, desde luego, susceptibles de poder acceder a ellos a través de solicitudes de acceso a la información.

En esto consiste el documento que fue remitido, se encuentra fundado y motivado en las diversas disposiciones que regula el propio lineamiento y se somete, desde luego, a la discusión, consideración y determinación de todos ustedes.

Claudia Ávalos Cedillo: Gracias, Coordinador.

Registramos, entonces, en esos momentos si hay alguna participación de alguno de los miembros de la Comisión que quisieran realizar alguna manifestación respecto a este punto del orden del día.

No advirtiendo ninguna intención de ninguno de los compañeros...

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Sí, Comisionada.

Claudia Ávalos Cedillo: Perdón.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Gracias. Como yo doy por hecho que sí me ven o que sí nos ven, mejor te lo haré saber de voz porque veo que luego no se ve la pantalla completa, claro, claro.

Yo registro una intervención, por favor. Gracias.

Claudia Ávalos Cedillo: Adelante, por favor.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Aquí una pequeña sugerencia, se sugiere elaborar el proyecto formal de acuerdo del Consejo Nacional para que por su conducto se emita el exhorto, con base en la Ley General de Transparencia, en el Reglamento del Sistema y los lineamientos de las instancias.

Se propone que el texto del acuerdo, que en este caso se someta a consideración, tenga que ver con esto:

Único.-Se aprueba someter a consideración del Consejo Nacional la propuesta de exhorto a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, a efecto de dar cumplimiento a los lineamientos para la organización y conservación de archivos.

Y si me permiten a manera de igual agotar los tiempos, en el punto 10 también viene un exhorto en este caso a los partidos políticos. Aquí en este yo no conté con la propuesta de exhorto, en este sentido por lo que igual se sugiere elaborar el proyecto formal ya con el Consejo Nacional, estando de acuerdo que se... para que por su conducto se haga también este exhorto, sobre todo considerando la trascendencia del tema al respecto.

Es cuanto, gracias.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Gracias, Comisionada.

No sé, Coordinador, si quisiera hacer alguna puntualización antes de someter a votación el punto número 9.

José Guadalupe Luna Hernández: Sí, muchas gracias, Secretaria.

En lo que corresponde al exhorto a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para dar cumplimiento a los lineamientos para la organización y conservación de archivo, emitido por el Consejo Nacional, en tú documento versión electrónica fue remitido junto con la convocatoria en el alcance respectivo y termina así, no le voy a dar lectura, son tres páginas de justificación y concluye con la siguiente propuesta de acuerdo, que es lo que se sometería al Consejo.

“Único. La Comisión de Archivos y Gestión Documental que en este caso se sustituiría esto por el Consejo Nacional y el Sistema Nacional de Transparencia, emite un respetuoso exhorto a todos los órganos del Sistema Nacional de Transparencia, para que observen los lineamientos para la organización y conservación de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia en la organización y preservación de la documentación generada, así como para... en su momento procesos de entrega-recepción.” Esto viene en el documento electrónico que fue remitido.

En el caso del siguiente punto que comenta la Comisionada Bibiana, en efecto, me parece que no estuvimos en condiciones de concluir la propuesta que seguramente se retirará de esta sesión por no existir, salvo que se disponga alguna situación distinta.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Sí me permite Comisionado.

Nada más un agregado en torno al punto que usted comenta sobre el cual estaría yo de acuerdo.

Si tienen a bien remitirlo a la Comisión de rendición de Cuentas para que la Comisión de Rendición de Cuentas trabaje en un proyecto de acta-entrega de todas las comisiones y así en lo sucesivo en las comisiones entreguen un listado de información básica que todos generamos en las sesiones correspondientes y ya se tenga como el modelo a seguir para poder realizar estas actas-entrega que atinadamente se refiere aquí en materia de archivos, pero tendría que ser un acta-entrega de la gestión realmente de todas las comisiones que a su vez contiene todos los archivos, eso sería un agregado y me sumo a su propuesta, gracias.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Gracias, Comisionada.

Coordinador, no sé si usted quiera dar... respecto a la propuesta de la Comisionada, ¿gusta comentar algo en relación al punto?

José Guadalupe Luna Hernández: Me parece que compaginan, podría remitirse... al Consejo, vista también a la Comisión respectiva y ahí solamente a votar que nuestra Secretaria se había ofrecido presentar precisamente las propuestas de formato de entrega-recepción, toda vez que la SEGAI, como ha participado en el ejercicio de sus funciones ordinarias, definidas en su propia Ley de los procesos de entrega-recepción de los sujetos obligados, cuentan ya con formatos que ellos ampliamente han utilizado.

Yo solamente te rogaría, Claudia, si tú lo consideras adecuado de esa manera, que se dé vista a la Comisión que se ha hecho referencia y con gusto acompañaremos la propuesta de formato que ustedes en la SEGAI han generando y que yo estoy convencido de que la Comisión de Rendición de Cuentas los puede retomar porque va a facilitar en el 98 por ciento el trabajo que se tenga que realizar.

Pero, desde luego, ahí consultar tu muy valiosa y distinguida opinión.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Muchas gracias, Coordinador.

Nosotros no tenemos ningún inconveniente, efectivamente hemos generado otros formatos de entrega-recepción para la administración pública que sabemos que tendría que adecuarse para las instancias del sistema.

¿El por qué de los formatos? Porque es uno para entrega de documentos físicos y otro para entrega de documentos en formato electrónico o digitales y por supuesto que los pondríamos a disposición de esta Comisión y de la de Rendición de Cuentas para efecto de que se haga un trabajo integral, sin ningún problema.

Si no tienen inconveniente, se sometería con las aportaciones de la Comisionadas, a las precisiones que también ha hecho el propio coordinador.

Se aprobaría entonces el punto nueve del día.

Entonces, si no tienen inconveniente, les pido que puedan manifestar su voto a favor.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Antes de someterlo a votación, Claudia, ¿cuál sería el acuerdo?

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Pues, el acuerdo sería aprobar el punto número nueve a la precisión que nos hiciste favor de hacer al final, para que obviamente se remita, no solamente se puso a votación del Consejo Nacional, sino también se remita a la Comisión de Rendición de Cuentas para efectos de que se pueda realizar estas actas de entrega-recepción.

Y además nosotros dentro de la Comisión, bueno, se aportarían los formatos que ya tenemos para análisis y aprobación de la propia Comisión de Gestión Documental.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: ¿Estarían de acuerdo en que se acepte que se aprueba someter a consideración del Consejo el exhorto?

Porque el tema como ven, es exposición y, en su caso, aprobación de la propuesta para exhortar, pero no viene la redacción así. Es como lo leyó el Comisionado al final, ¿no?, en el documento.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Así es, así se haría la propuesta.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Que sería, dice: “Único. El Consejo”, ¿esa sería la propuesta del exhorto o del acuerdo?

Es que hay dos cosas.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Si me permiten, el acuerdo quedaría de la siguiente manera, obviamente para que lo apruebe el Consejo, se sometería a su consideración:

Único.- El Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia emite un respetuoso exhorto a todos los órganos del Sistema Nacional de Transparencia para que observen los lineamientos para la organización y conservación de archivos del Sistema Nacional de Transparencia en cuanto hace a la organización y preservación de la documentación generada y se dé vista a la Comisión de Rendición de Cuentas del propio Sistema para que en su momento realice la presentación de formatos para los procesos de entrega-recepción.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Una pequeña observación, nosotros no aprobamos lo del Consejo, nosotros aprobamos que se mande este éste al Consejo, para que el Consejo, si así lo considera, lo aprueba, en los términos que usted refiere.

José Guadalupe Luna Hernández: En efecto, no lo estamos aprobando nosotros, va como propuesta para que el Consejo lo apruebe.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: OK, entonces, ¿cómo quedaría?

José Guadalupe Luna Hernández: Como le he dado lectura, con la anotación que es un proyecto para la aprobación del Consejo.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Es que no me queda claro, perdóneme, pero no me queda claro cómo quedaría.

José Guadalupe Luna Hernández: Dirá: "Proyecto de acuerdo del Consejo Nacional de Transparencia.

Único.- El Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia emite un respetuoso exhorto a todos los órganos del Sistema Nacional para que observe los Lineamientos para la organización y conservación de archivos del Sistema para la organización y preservación de la documentación general, y se dé vista a la Comisión de Rendición de Cuentas para que realice los formatos de procesos de entrega-recepción". Insistiendo que no estamos aprobando aquí el acuerdo, sino estamos aprobando la presentación de un proyecto que tendrá que aprobar el Consejo.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: OK. Estamos de acuerdo en el tema, solo le quiero sugerir dos cosas. Aquí aprobamos que se haga un exhorto, ese es el punto primero del acuerdo, que se realice este exhorto en los términos que se redactarán de acuerdo a lo que usted propone.

Y el segundo acuerdo es que se remita por parte de esta Comisión a la Comisión de Rendición de Cuentas para que, igual la Comisión de Rendición de Cuentas pueda elaborar un proyecto de acta que pueda ser subido en su momento junto con el exhorto y el Consejo los pueda aprobar a los dos al mismo tiempo.

Tenemos el exhorto, una vez el lineamiento o el formato emitido por la comisión respectiva.

Esta sería la propuesta para obviar y que quedara más claro, si estamos de acuerdo.

José Guadalupe Luna Hernández: Sí. Escuchaba ya las observaciones y propuestas, mantendría la propuesta que hace esta Coordinación para que sea sometida a la consideración de sus integrantes.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: OK. Entonces, si no hay ninguna otra observación, entonces se sometería el punto número 9 del Orden del Día, votación con todas las observaciones y precisiones que se han hecho por

parte de los integrantes y del propio Coordinador, como ha quedado revisado en la última participación del Coordinador de la Comisión, quien vote a favor, favor de manifestarlo, si son tan amables.

¿Hay alguna abstención?

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Sí. Yo me abstengo. Gracias.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Gracias, Comisionada.

¿Algún voto en contra?

Entonces, se aprueba por mayoría el punto número 9 del Orden del Día. Y pasamos al punto número 10.

Coordinador, como bien lo comentó, no sé si me lo permites Coordinador, nada más en principio cuando se hizo la presentación del punto similar en la Comisión de Protección de Datos Personales y que quisiéramos hacer la propuesta alineándonos un poco a, precisamente, el contenido que se hizo en aquella Comisión, que tú mejor quisieras agregar a ese punto antes de someter a votación lo siguiente.

José Guadalupe Hernández Luna: Sí, gracias, Claudia.

En efecto, me parece que la propuesta que en su momento la Secretaria de la Comisión hizo para incluir este punto en el orden del día, es de especial relevancia, dado que iniciado ya el proceso electoral los partidos políticos que son sujetos obligados están generando una serie de documentación, en ejercicio de las atribuciones, facultades y competencias que tiene y no siempre hay los debidos cuidados para la preservación de dicha información, que forman parte del patrimonio documental de la nación y más siendo ellos entidades de interés público.

Creo que en este tema, yo consultaría la opinión de los integrantes de la Comisión, toda vez que no hay un documento concluido, si pudiéramos retomar lo que hizo la Comisión de Protección de Datos y generar una redacción, un exhorto muy general, muy sencillo, pero que sí enfatice en la necesidad de que los partidos políticos en este periodo del proceso electoral realicen una adecuada gestión documental para su preservación como parte del patrimonio documental del país.

Insisto, no está el documento elaborado, lo someteríamos a la configuración y a la opinión de los integrantes de la Comisión, pero Claudia, abusando mucho, que a lo mejor si la Comisión lo estima pertinente, pudieras tú quedar como responsable para la redacción final de dicho documento y, desde luego si los integrantes de la Comisión determinan que sí se apruebe.

Claudia Ávalos Cedillo: Con gusto, Coordinador. Yo asumo el compromiso para poder la redacción del documento, y entonces se retiraría del punto del orden del día, si no tienen inconveniente los compañeros integrantes de la Comisión, por lo cual dicha cuestión de que se retirara del orden del día, se somete a votación.

Quien esté a favor.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Que se retire.

Claudia Ávalos Cedillo: Así es, que se retire del orden del día el punto número diez, a favor.

¿Hay alguna abstención? ¿Algún voto en contra?

Entonces, por unanimidad se aprueba que se retire el punto número diez del orden del día.

José Guadalupe Hernández Luna: El Comisionado Javier Martínez.

José Martínez Cruz: No sería en contra, creo que estaríamos dejando pasar una oportunidad de poder manifestar en el siguiente proceso electoral, así como lo hicimos nosotros, pedirle precisamente a los partidos políticos y a los órganos locales, que tenga mucho cuidado con los datos personales; lo hicimos nosotros en el caso de la Comisión, dejándolo como presentado, que cada órgano garante lo tomara o lo tomara desde su propia, lo que ha hecho también de lejos, pasando la oportunidad en materia de archivos.

Por lo tanto, yo no estaría de acuerdo en que se retirara, mi voto sería en contra.

José Guadalupe Hernández Luna: También Javier Diez va a ser uso de la palabra.

Javier Diez: Yo también, me parece que no se puedes sacarlo del orden del día, más vale dejarlo y votarlo por los tiempos, y yo también estaría en contra de sacarlo del orden del día.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Entonces, Coordinador, ¿quién me va hacer la propuesta para la evaluación de los integrantes?

Javier Díaz: La Doctora Mercedes Vega, me parece.

Mercedes de Vega Armijo: Me parece que es una propuesta muy pertinente, lo que sería importante es contar ya con el peso... es decir, yo creo que ahí debería de distinguir, se retira como tal o se retira nada más, perdón, se retira la propuesta en su totalidad o bien se decide que se vaya a borrar el exhorto para que luego sea aprobado. Es decir, lo que no tenemos es la redacción, yo estoy a favor de que se...

Y perdón, otra cosa más. Lamentablemente me tengo que retirar, en mi lugar se queda el suplente que es el Director de Asuntos Jurídicos, una disculpa.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Gracias, Doctora.

José Guadalupe Luna Hernández: Si me permiten.

Entonces, retomando las observaciones que se han hecho por la Doctora Mercedes de Vega, por el Comisionado Javier Martínez y por el Comisionado Javier... quizá podría quedar el acuerdo en los siguientes términos: Que aprobáramos en este momento emitir un exhorto a los partidos políticos, emitir una propuesta para que los órganos garantes exhorten a los partidos políticos a realizar la adecuada gestión documental generada con motivo del proceso electoral y su preservación en sus archivos y que se comisiona a la Secretaria de la Comisión, la Comisionada Claudia Ávalos Cedillo, para que en un plazo perentorio, tú define el plazo Claudia, pudieras hacer llegar vía correo electrónico a todos los integrantes de la Comisión, la propuesta y a través del correo electrónico oficial, manifestar si estamos de acuerdo con dicho contenido o

hubiera alguna propuesta, solamente con un plazo de no más de una semana a partir de que tú lo remitas.

Y se incorporaría también el Comisionado Javier Martínez para compartir lo que hicieron en protección de datos y que lo trabajaran juntos, si la Comisión así lo estima pertinente.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Agradezco el acompañamiento.

Entonces, si no tendrían inconveniente se remitiría a más tardar este viernes 2 de febrero el documento a los correos electrónicos para que quede asentado aquí en la propuesta.

Considerar nada más esta y entonces en esos términos y con esos tiempos se aprobaría entonces el punto número 10 con la propuesta de la elaboración del proyecto que se remitirá a los integrantes de la Comisión a más tardar el viernes 2 de febrero del presente año.

Quien vote a favor.

¿Hay alguna abstención?

¿Algún voto en contra?

Entonces, en los términos precisados se aprueba por unanimidad el punto número 10.

Coordinador, sigue el punto número 11, no sé si además del curso a distancia que viste bien externar, harás alguna otra manifestación en relación a este punto.

José Guadalupe Luna Hernández: Solamente decirles que se les remitirá a todos un oficio vía correo electrónico para pedirles que sigamos actualizando la información sobre la implementación del Sistema Institucional de Archivos con la finalidad de dar cuenta del avance en esta materia, que es uno de los pendientes que quedaron de acuerdos, para darle seguimiento.

Ya lo de capacitación ya lo informé y con esto, les pediría que se tenga por presentado, creo que no es necesaria la aprobación al respecto de ningún de este punto.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Gracias, Coordinador.

Si no tienen inconveniente, cuando vayamos con el punto número 12 del día, que está a mi cargo, que es la presentación del cuadro general de clasificación archivística municipal para los ayuntamientos de San Luis Potosí.

Me acompaña nuestro director de Archivo y actual encargado del Sistema Estatal de Documentación y Archivos, dependiente del órgano Garante de Transparencia.

Sin embargo, por el tiempo, no tenemos tiempo de hacer la exposición, por lo que quisiera someter a la consideración de los integrantes, pues dejar presentado el cuadro de clasificación que ya fue circulado como anexo de la convocatoria de la presente sesión.

Asimismo, pedirles a los integrantes que puedan hacer su análisis, pero sobre todo haciendo esa petición muy en específico, muy en especial al Archivo General de la Nación al, que pueda hacer la evaluación de este instrumento de gestión documental, que incluso nos pudiera compartir con posterioridad, cuáles son sus apreciaciones y observaciones de dicho documento para que tenga conocimiento, incluso, todos tengamos conocimiento todos los miembros de esta Comisión, que a lo mejor no tenemos este conocimiento tan técnico del tema y en la próxima sesión, bueno, hacer la exposición de manera técnica que nuestro Director de Archivos estaba aquí presente para realizarla.

Este sería, pues, más bien dejar presentado y la petición al Archivo General de la Nación de que pueda hacer el análisis respectivo del documento, Coordinador.

José Guadalupe Luna Hernández: Muchas gracias, Comisionada Claudia.

En realidad, es que debemos de felicitarnos todos por este acto tan fraterno de la SEGARYT, representada en nuestra Comisión por la

Comisionada Claudia Ávalos Cedillo, de compartir con nosotros el cuadro general de clasificación Archivística Municipal que ellos han elaborado para los ayuntamientos de San Luis Potosí.

La verdad es que, el contar con los cuadros de clasificación archivística es crucial para todos los sujetos obligados y el eslabón más débil de todos los sujetos obligados son desde luego los municipios, que no cuentan siempre con el personal calificado, experto, con la experiencia suficiente para la elaboración de estos instrumentos.

El que todos nosotros hoy tengamos conocimiento de este documento que ellos han aprobado en su estado, nos va a servir mucho de guía y yo les pido, por favor, a todos que utilicemos este instrumento, que se exponga de manera detallada para que pueda ser un modelo de trabajo para todos los estados.

También debo de compartir que el Órgano Garante de Sinaloa, lo mismo que el de Veracruz, el de Oaxaca y nosotros en el Estado de México se han acercado para establecer un proyecto de generación de cuadros de clasificación archivística y que van a estar orientados, sobre todo, a los municipios de menos de 70 mil habitantes, que son los que más carencias administrativas y de recursos tienen.

Creo que el cuadro que presenta San Luis nos va a servir mucho en estos proyectos piloto que, si me permiten, en la próxima sesión de la Comisión también traeríamos una propuesta de modelo para realizar en estos estados como proyecto piloto, los cuadros de clasificación archivística o municipal para ayuntamientos de menos de 70 mil habitantes, con la finalidad de que tengamos por lo menos uno por región.

Y vamos a partir de algo muy importante, que es el material que hoy nos comparte Claudia, y se les pide a todos lo utilicemos, lo aprovechemos, para los trabajos que tenemos en adelante.

Muchas gracias.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Gracias, Coordinador General.

Solamente quisiera agregar que la presentación del cuadro será aprobado por el órgano garante aquí, en San Luis Potosí, es decir que no solo lo

presento como Comisionada sino como una invitada especial del Pleno del órgano garante.

Entonces, tampoco tendremos que tomar votación respecto de la presentación, no sé si quieren que votemos respecto de la precisión al análisis del documento.

Representante del Archivo General de la Nación: No es necesaria una votación. El Archivo General de la Nación se suma al análisis y al estudio de este cuadro, Comisionada.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Muchísimas gracias, estamos a sus órdenes para cualquier situación.

Y otra cosa que quisiera agregar, Coordinador, es que el cuadro que estamos poniendo a disposición también incluye a estos ayuntamientos de menos de 70 mil habitantes, es un cuadro de clasificación que es muy manejable para cualquier tipo de ayuntamiento en diversas circunstancias, pero bueno, ya nos dará su opinión especializada también el AGN.

Y daríamos por concluido el punto número 12.

Asuntos Generales. No sé si quieras hacer algún pronunciamiento en este punto.

José Guadalupe Luna Hernández: Solamente el compañero que había solicitado el uso de la palabra.

¿Oaxaca también?

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Jalisco, Oaxaca.

Le damos uso de la voz, compañero de Jalisco, si es tan amable.

Comisionado de Jalisco: Sí, muchas gracias.

Pues ya con lo que estuvimos viendo a lo largo de la sesión, yo ya de alguna u otra manera, expresé mis puntos de vista, y el tema este era precisamente nada más la situación, que independientemente de lo que se esté planteando en la Comisión, a fin de cuentas es bien importante hacer

esto que está haciendo Claudia y los demás compañeros, que es aterrizar, aterrizar todo ese trabajo precisamente los sujetos obligados que tienen.

Era simple y sencillamente a la vez que felicidades, ya el material que nos están compartiendo, por supuesto que tendremos la oportunidad de compartirlo con nuestros similares de mi estado.

Muchas gracias y estamos en comunicación y a la orden.

Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo: Muchas gracias, compañero.

Y si pudiera hacer su contribución el estado de Oaxaca, si son tan amables.

Comisionado de Oaxaca: Brevemente nada más para comentar, creo que no se ampliaron dentro de los anexos los cuadros, la propuesta de los cuadros de verificación archivística.

Nada más para hacer la petición de que en un correo se nos pudieran hacer llegar esta propuesta.

Por otro lado, también comentar, creo que es muy relevante lo que aquí mismo se está planteando. La idea es que también ojalá nosotros, desde Oaxaca, al igual como lo va a hacer, entendemos, el Estado de México, estaríamos haciendo alguna propuesta, vamos a tratar de trabajar en alguna propuesta de inmediato para también poder aportarla en la próxima sesión de esta Comisión, sobre todo teniendo en cuenta la realidad del estado de Oaxaca, que son 565 ayuntamientos que tienen esta condición de menos de 70 mil habitantes, considerando que 417 se rigen por sistemas normativos internos, es decir, que de alguna forma hay una heterogeneidad cultural que siempre amerita también analizarla desde una perspectiva evidentemente local.

Gracias.

Claudia Ávalos Cedillo: Muchas gracias. Sí mandamos el cuadro, se mandó en formato zip, pero si alguien, adelante, no lo pudo recibir, con lo que nos lo haga saber, se los mandamos de inmediato.

Muchas gracias.

Javier.

Javier Martínez Cruz: Buenas tardes, nada más comentarles rápidamente, yo tenía una participación hoy en la mesa, que se realizó hace rato, de Comisionados, básicamente lo que yo traía a presentar aquí en Michoacán, es una propuesta de proyecto para empezar las gestiones de centros documentales en municipios menores a 70 mil habitantes y poder empezar a diseñar la metodología y sobre todo las fases para el registro de estos proyectos de inversión en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Entonces, se los voy a dejar con el Coordinador para que se los haga llegar a todos los integrantes de la Comisión y empiecen a difundirlo, si así lo consideran pertinente, empezar a trabajar en cada uno de sus estados, sobre todo con estos municipios, como decíamos, menores a 70 mil habitantes. Serían básicamente proyectos que oscilan entre 3 y 4 millones de pesos, que son más fáciles de etiquetar en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Eso era básicamente era lo que quería comentar.

Gracias.

Claudia Ávalos Cedillo: Muchas gracias, Comisionado Javier Martínez.

Si no hay algún otro punto.

Entonces te dejamos la voz, Coordinador, no hay ningún otro punto pendiente en el orden del día por desahogar, para que nos hagas favor de declarar formalmente cerrada la presente sesión.

José Guadalupe Hernández Luna: Muchísimas gracias, Comisionada Claudia Ávalos Cedillo, Secretaria de la Comisión, por el esmero, el esfuerzo, la dedicación que le pusiste a la convocatoria, a proporcionar los materiales, los documentos que formaron parte de la agenda del día de hoy.

Nuestro saludo y nuestro abrazo fraterno y cordial a todos y a todas las integrantes de la Comisión.

Quintana Roo, que no había visitado, ahorita aquí por la pantalla, un abrazo muy fuerte. Te enviamos el calorcito de allá, esperamos pronto estar acompañándoles.

A nuestras compañeras de Sinaloa también un fuerte abrazo, nuestro saludo cordial y nuestros mejores deseos.

Los compañeros de Morelos, que también los vemos en la pantalla y que se integraron.

Me parece que sí también está la representante de Veracruz y los compañeros que el día de hoy, los compañeros que hoy nos acompañaron aquí en Morelia.

Al AGN, desde luego, a la AGN en la Ciudad de México; a la Comisionada Elsa Bibiana, que también está allá en la sede del INEGI, en Patriotismo.

A todas y a todos muchas gracias. Al equipo del Secretariado Ejecutivo, Ismael, te habíamos dicho y amenazado que íbamos a salir a recorrer los estados y lo vamos a hacer con mucho gusto, contando con la disposición de... Alfonso, por favor transmítele a... la Comisionada nuestro agradecimiento por tu designación como representante.

A Javier que hizo el esfuerzo desde Coahuila, a Javier Martínez, pero sobre todo, hoy muy, pero muy agradecidos con Daniel y con Areli por la recepción, la anfitrionía en Morelia, Michoacán.

Saludos a todas y a todos y siendo las 2 de la tarde, las 14:49 horas del lunes 29 de enero, damos por concluida esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.

Que los trabajos realizados sean por el bien del Sistema, muchas gracias.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: Coordinador, nada más le encargo el tema del seguimiento de los acuerdos para la próxima sesión, por favor.

José Guadalupe Luna Hernández: Si lo presentamos hace rato, Comisionada.

Elsa Bibiana Peralta Hernández: No, está...

José Guadalupe Luna Hernández: Cuando llegue el acta respectiva y la versión estenográfica podrán considerarlos.

Muchas gracias.

--- o0o ---